

1 2 3 4 5 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA 6 7 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES** 8 9 CONSEJO DIRECTIVO 10 11 (Versión Taquigráfica) 12 13 41<sup>a</sup> Reunión Ordinaria 14 15 16 17 -- En la ciudad de La Plata, a veintiséis de mayo de 18 dos mil dieciséis, se reúne el Consejo Directivo de la 19 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. 20 21 22 **Sra. Decana:** Dra. Sandra Sharry. Sr. Secretario de Asuntos Académicos: Dr. Christian Weber. 23 24 25 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)** 26 Profesores: Dra. Sonia Viña. Dra. María Rosa Simón. Dra. Cecilia Cerisola. Ing. Ftal. Juan Francisco Gova. Ing. Agr. Ricardo Andreau. Ing. Agr. Gerardo Denegri. Dr. Marcelo Arturi.

J.T.P: M. SCs. Mariano Eirín.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. José, Vera Bahima.

Graduados: Ing. Agr. Teófilo Isla. **Estudiantes:** Sr. Federico Ducasse.

Sr. Sebastián Benavides. Sr. Felipe Calonge. Sr. Franco Marega. Srta. Rosario Berrueta.

No Docente: Sr. Walter Gustavo Rosales.

27 28

3

5

13

### ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO 1. INFORMACIÓN.**

- 4 **1.1.** Informe de la Sra. Decana.
  - **1.2.** Resolución CE Nº 1131/16, del Consejo Interuniversitario Nacional.
- 1.3. Expediente 200-0899/15 C1 Presentación de recurso de reconsideración por el Ing. Isver
   Ronald Parodi contra decisión del Consejo Directivo.
- 8 **1.4.** Expediente 200-2647/07 C1 Disposición R N° 37, de la Universidad Nacional de La Plata.
- 9 **1.5.** Nota del Dr. Benassi, Alfredo, poniendo en conocimiento y planteando interrogantes
- respecto al impacto ambiental, paisajístico y urbano de un proyecto para el paso vehicular bajo nivel ferroviario en la Avda. Circunvalación y Avda. 1, en la ciudad de La Plata.

### 12 **PUNTO 2. VARIOS.**

- 2.1. Estructura de Gestión 2016-2018.
- **2.2.** Expediente 200-1117/10 Resolución de Decana Nº 254/16 ad referéndum del Consejo
- Directivo, aceptando la renuncia presentada por el Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco, para acogerse
- a los beneficios jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional Nº 8820/62, en el cargo de Profesor
- 17 Titular Ordinario dedicación Exclusiva del curso de Edafología.
- 18 **2.3.** Expediente 200-2330/11 C1, Res. D. N° 192/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo.
- 19 **2.4.** Expediente 200-0874/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto
- Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Producción Animal II. Dictamen de la Comisión
- 21 Asesora.
- 22 **2.5.** Expediente 200-0867/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto
- Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Mecanización Agraria. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 25 **2.6.** Expediente 200-0873/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto
- Ordinario con dedicación Semiexclusiva del curso de Producción Animal I. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 28 2.7. Expediente 200-0869/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto
- Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Forrajicultura y Praticultura. Dictámenes por
- 30 mayoría y minoría de la Comisión Asesora.
- 31 **2.8.** Expediente 200-0875/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto
- Ordinario con dedicación Simple del curso de Inglés Técnico I y II. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 34 **2.9.** Expediente 200-0900/15 Concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante
- 35 Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Química General e Inorgánica.
- 36 Dictamen de la Comisión Asesora.
- **2.10.** Expediente 200-0914/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado
- 38 Ordinario con dedicación Simple del curso de Cerealicultura. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **2.11.** Expediente 200-0904/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado
- Ordinario con dedicación Simple del curso de Administración Agraria. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 42 **2.12.** Expediente 200-0895/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado
- Ordinario con dedicación Simple del curso de Computación I y II. Dictamen de la Comisión 44 Asesora.
- **2.13.** Expediente 200-0913/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado
- 46 Ordinario con dedicación Simple del curso de Xilotecnología. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **2.14.** Expediente 200-0924/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado
- Ordinario con dedicación Semiexclusiva en la Unidad Vivero Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 50 **2.15.** Expediente 200-0887/15 Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante
- 51 Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Genética. Dictamen de la Comisión 52 Asesora.
- **2.16.** Expediente 200-0917/15 Concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos
- Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Forrajicultura y Praticultura. Dictamen
- 55 de la Comisión Asesora.
- **2.17.** Expediente 200-1076/15 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante
- 57 Diplomado Interino con dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. Dictamen de la
- 58 Comisión Asesora.
- 59 **2.18.** Expediente 200-1864/16 Adhesión Articulo 25 del Manual de Procedimientos Programa
- 60 de Incentivos 2016.



- 2.19. Nota del Centro de Estudiantes elevando nómina de representantes designados para
   cubrir los Departamentos Docentes de la Facultad.
- **2.20.** Nota del Consejero Estudiantil por la minoría, elevando nómina de representantes por la minoría estudiantil, que participaran de las distintas comisiones del Consejo Directivo.
- **2.21.** Nota de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría, poniendo en conocimiento la situación de estudiantes, docentes y no docentes.
- 7 2.22. Nota del Consejero Estudiantil por la minoría, solicitando pronunciamiento del Consejo
   8 Directivo debido al contexto actual.
- 9 **2.23.** Nota de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría, elevando "Proyecto: Comunicado frente a la Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley 27.204".

### 11 PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

- 3.1. Expediente 200-1641/10 Defensa oral y pública de la tesis doctoral de la Ing. Agr. María
   Luz Blandi titulada "Tecnología del invernáculo en el cinturón hortícola platense: Análisis de la sustentabilidad y los factores que condicionan su adopción por parte de los productores." bajo la dirección del Ing. Agr. Santiago Sarandón y la codirección del Dr. Irán Veiga. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
- **3.2.** Expediente 200-1899/10 Defensa oral y pública de la tesis doctoral de la Ing. Agr. Ana Carolina Castro titulada "*Tolerancia a la mancha de la hoja del trigo. Su efecto sobre el rendimiento y la calidad panadera"* bajo la dirección de la Dra. María Rosa Simón y la codirección del Ing. Agr. Marcelo Asborno. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
- 3.3. Expediente 200-1505/15 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. Barbará
   Novillo, Titulado "Aportes de diferentes secuencias de cultivos y manejos tecnológicos a la sustentabilidad de los sistemas productivos extensivos del borde sur de la Pampa Ondulada". La
   Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral
   tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de
   los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Silvina Golik, recomendando
   aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- 3.4. Expediente 200-1413/15 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Ing. Agr. Mauro Martínez, Titulado "Interacción de fusarium con trigo y cebada bajo condiciones de temperatura actuales y proyectadas a futuro". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación del Director Dr. Sebastián Stenglein, Codirector Dr. Fernando Biganzoli y como Asesora Académica a la Dra. Cecilia Mónaco, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
- 36 3.5. Expediente 200-1808/16 Presentación de la Dra. María Elena Fernández, elevando curso de posgrado titulado "Resistencia a estrés ambiental en especies leñosas con énfasis en el rol funcional y adaptativo de la madera". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como:
   39 Curso Acreditable a Carreras de Grado Académico, Especialización, Maestrías y Doctorado con una carga horaria de 60 horas y designa como Docente Responsable a la Dra. María Elena Fernández, y como Docentes a los Dres. Javier Gyengue, Silvia Monteoliva, Guillermina Dalla Salda y Alejandro Meier.
- **3.6.** Expediente 200-1659/96 Presentación del Dr. Nicolás Pedrini, elevando curso de posgrado titulado "*Bioquímica y biología molecular de insectos y hongos patógenos. Aplicación al control de plagas*". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como: Curso Acreditable a Carreras de Grado Académico, Especialización, Maestrías y Doctorado con una carga horaria de 64 horas y designa como Docente Responsable al Dr. Nicolás Pedrini, y como Docentes a los Dres. Juan Girotti, Gustavo Calderón Fernández, Mauro Montanaro, Fernando Riccillo y Marta Juárez y los Ings. Susana Padín y Gustavo Dal Bello.
- 3.7. Expediente 200-1822/16 Presentación de la Dra. Silvina Golik, elevando curso de posgrado titulado "*Prácticas Agrícolas Sustentables"*. La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como: Curso Acreditable a Carreras de Grado Académico, Especialización, Maestrías y Doctorado con una carga horaria de 50 horas y designa como Docente Responsable a la Dra. Silvina Golik, y como Docentes a los Ings. Jorge Lanfranco, Adriana Chamorro, Andrea Pellegrini y Rodolfo Bezus.
- 3.8. Expediente 200-2549/11 Presentación del Ing. Agr. Juan E. Silberman titulada: "Diversidad microbiana y materia orgánica del suelo en sistemas silvopastoriles en la Región Chaqueña".
   Esta Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Adriana Abril, Mario C. Saparrat y Luis G. Wall como miembros del Jurado Evaluador de Tesis Doctoral.
- **3.9.** Expediente 200-3211/07 Presentación de la Ing. Agr. Marta Mónica Astiz Gasso, solicitando una prórroga de un (1) año. La Comisión avala y recomienda dicha solicitud.

- **3.10.** Expediente 200-2421/06 Presentación del Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona, solicitando 2 una prórroga de seis (6) meses. La Comisión avala y recomienda dicha solicitud.
- 3 **3.11.** Expediente 200-0650/09 Presentación de la Lic. María Margarita Bonicatto, solicitando una 4 prórroga de un (1) año. La Comisión avala y recomienda dicha solicitud.
- 5 **3.12.** Expediente 200-3890/12 Presentación de la Ing. Agr. Silvia Raquel Zapata, renunciando a la postulación al Doctorado por motivos personales. La Comisión sugiere aceptar la renuncia 6 7

#### PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN. 8

- 9 4.1. Expediente 200-2212/11 Defensa oral y pública de la tesis del Ing. Agr. Sergio O.
- Rodríguez titulada "Diversidad, fluctuaciones y abundancia de las poblaciones de tisanópteros en 10
- dos establecimientos tabacaleros de la Provincia de Jujuy, Argentina." bajo la dirección de la 11
- Dra. María Inés Zamar y la codirección de la Lic. Araceli Vasicek. La Comisión toma 12 conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador. 13
- 14 **4.2.** Expediente 200-2149/11 Defensa oral y pública de la tesis del Ing. Agr. Jorge E. Castresana
- 15 titulada "Efectividad de las trampas adhesivas amarillas para el control de la mosca blanca 16 Trialeurodes vaporrariorum (Westwoord) (Hemiptera: Aleyrodidae) en el cultivo de tomate
- Lycopersicum esculentum (Miller) (Solanaceae) en el norte de la Provincia de Entre Ríos." bajo 17
- 18 la dirección del Dr. Luis A. Pollak y la codirección de la Dra. Mariana Marasas. La Comisión toma
- conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador. 19
- 4.3. Expediente 200-1695/10 Defensa oral y pública de la tesis del Ing. Agr. Pedro M. Bondía 20
- 21 titulada "Eficiencia de implantación y requerimiento energético de diferentes sistemas de trenes
- 22 de siembra." bajo la dirección del Ing. Agr. Roberto Balbuena y la codirección del Prof. Adrián
- 23 Vallejos. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado 24
- 25 **4.4.** Expediente 200-4471/11 Presentación del Ing. Agr. José A. Doeyo titulada "Consaciación"
- 26 intraespecífica de Lolium perenne diploide resistente a glifosato y cultivares tetraploides:
- variación de la habilidad competitiva de las malezas". La Comisión avala y recomienda la 27
- 28 designación del Director Dr. Horacio Acciaresi, del Codirector Dr. Marcos Yannicari y como 29 evaluadores al Dr. Julio Scursoni y a los Ings. Mario R. Vigna y Osvaldo N. Fernández.
- 4.5. Expediente 200-1239/10 Presentación del Ing. Guillermo Hang, Director de la Maestría en 30
- Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), elevando la renuncia de la MSc. 31
- Ana María Acuña como evaluadora de la tesis del Méd. Vet. Diego A. Boyezuk y solicita su 32 reemplazo designando a la Dra. María A. Lorda. La Comisión toma conocimiento y avala la 33
- mencionada designación. 34
- 35 **4.6.** Expediente 200-1241/10 Presentación del Ing. Guillermo Hang, Director de la Maestría en
- Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), elevando la renuncia de la MSc. 36
- 37 Ana María Acuña como evaluadora de la tesis de la Ing. Cecilia Conterno y solicita su reemplazo
- 38 designando a la Mg. María M. Petrantonio. La Comisión toma conocimiento y avala la 39 mencionada designación.
- **4.7.** Expediente 200-2797/07. Ing. Lina Ramírez Velázquez, solicita readmisión en la Maestría en 40
- 41 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la 42
- 43 4.8. Expediente 200-1792/16. Lic. Carlos A. Gurruchaga, solicita inscripción en la Maestría en
- 44 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la 45
- 4.9. Expediente 200-1793/16. Lic. Ana Soledad Sallenave, solicita inscripción en la Maestría en 46
- Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la 47 48 inscripción.
- 49 4.10. Expediente 200-1741/16. Ing. Tanya Nanette Veloz Buitron, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala 50
- 51 la inscripción.
- **4.11.** Expediente 200-1740/16. Ing. Germán Rodríguez Hachi, solicita inscripción en la Maestría 52
- en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la 53 54 inscripción.
- 55 PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.
- 56 **5.1.** No hay trámites que tratar.
- 57 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- **6.1.** Notas presentadas por 57 estudiantes de 4° y 5° de ambas carreras solicitando 58
- 59 condicionalidad. La Comisión sugiere se les otorguen las mismas.

- **6.2.** Notas de 19 estudiantes de 4° y 5° de ambas carreras solicitando prórroga para regularizar 2 su situación académica. Dictamen por unanimidad para 17 estudiantes, y dictamen por mayoría 3 y minoría por los 2 estudiantes restantes.
- 4 **6.3.** Nota presentada por la estudiante Ramos, María del Carmen solicitando el cambio del plan 5 de estudios 7 al plan 8 (i) de la Carrera de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere acceder 6 a lo solicitado.

### **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

- 7.1. Expediente 200-3808/12 Presentación de la Dra. Ana Castro informando la renuncia del 8 9 Director Interino del CISaV, Dr. Horacio Acciaresi. La Comisión sugiere avalar la designación
- como Directora Interina a la Dra. Ana Castro y como Subdirector al Dr. Gustavo Romanelli. 10
- 7.2. Expediente 200-1932/16 Presentación del Ing. Gustavo Larrañaga en referencia al diploma 11 de extensión universitaria en Agroecología y Economía Social y Solidaria. La Comisión sugiere 12 13 acceder a lo solicitado.
- 7.3. Expediente 200-3696/12 Presentación del Ing. Walter Abedini en relación a la reedición del 14
- 15 curso de extensión "Nuevas técnicas de propagación de plantas; Macro y micro propagación". La
- 16 Comisión sugiere avalar la realización del mismo y solicita a los Docentes responsables que una 17 vez finalizado presenten un informe.
- 7.4. Nota presentada por el Prof. Roberto Ringuelet, solicitando se declare de interés 18
- institucional "VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural". La Comisión 19 sugiere dar lugar a dicha solicitud. 20

7

- 21 7.5. Nota presentada por los Ings. Pablo Etchevers y Ricardo Andreau solicitando el aval 22 institucional para la realización de las "Primeras Jornadas de riego en cultivos intensivos" La
- 23 Comisión sugiere dar lugar a dicha solicitud.
- **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.** 24
- 25 **8.1.** No hay trámites que tratar.

#### **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.** 26

- 9.1. Expediente 200-1833/15 Solicitud de adscripción a la docencia presentada por el Ing. Ftal. 27
- Manuel De Hagen en el Curso de Aprovechamiento Forestal. La comisión sugiere se le otorgue la 28 29
- 9.2. Expediente 200-2885/12 Solicitud de prórroga del Dr. Témpera, Agustín en el cargo de 30
- Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La 31 comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del 32
- 33 concurso, lo que ocurra primero.
- 9.3. Expediente 200-2191/11 C1 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Pablo Etchevers en el cargo 34 35 de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el curso de Riego y Drenaje. La
- 36 comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año.
- 9.4. Expediente 200-0639/14 C1 Presentación del Lic. Humberto Chávez Zegarra solicitando 37 38 reconsideración del Informe de Mayor Dedicación periodo 2012- 2013. La Comisión sugiere 39 denegar dicha solicitud.
- **9.5.** Expediente 200-0639/14 C2 Presentación del Lic. Kleiman, Diana Leonor solicitando 40 41 reconsideración del Informe de Mayor Dedicación periodo 2012- 2013. La Comisión sugiere 42 denegar dicha solicitud.

#### PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO. 43

- 44 **10.1** Expediente 200-1647/15 Propuesta presentada conjuntamente por las Secretarias de 45 Asuntos Académicos y de Supervisión Administrativa en relación a los trámites de prórroga de 46 los cargos docentes ordinarios. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
- 47
- 10.2 Expediente 200-0992/10 La Prosecretaria de Posgrado eleva propuesta de modificación de 48 los Reglamentos de las Maestrías de régimen personalizado y estructurado y de creación de la
- 49 Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización. La Comisión sugiere su aprobación.
- 50 **10.3** Expediente 200-0991/10 La Prosecretaria de Posgrado eleva propuesta de modificación de
- 51 los Reglamentos de carreras de posgrado correspondientes a Enseñanza de Posgrado. La
- 52 Comisión sugiere su aprobación.
- 53 10.4 Expediente 200-5243/02 y 200-0993/10 La Prosecretaria de Posgrado eleva propuesta de
- 54 modificación de los Reglamentos de Carreras de posgrado correspondiente a Carrera del
- 55 Doctorado. La Comisión sugiere su aprobación.
- 56 PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.
- **11.1.** No hay trámites que tratar. 57
- PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS. 58
- 59 12.1. Expediente 200-1789/16 El Curso de Fitopatología eleva Actividad Optativa modalidad
- 60 Pasantía denominada "Especies de género Fusarium causantes de podredumbres y

- **12.2.** Expediente 200-1686/15 El Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Intervención en actividades de experimentación de la
- 5 Chacra Experimental Integrada Barrow-Balcarce". La Comisión sugiere su aprobación y 6 recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- **12.3.** Expediente 200-1658/15 El Dr. Christian Weber eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Manejo sitio-especifico de nitrógeno en el cultivo de maíz". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
- 12.4. Expediente 200-1291/15 La Agrupación Franja Morada eleva Actividad Optativa modalidad "h" participación en Eventos denominada "Jornadas de Actualización Ganadera" La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito.
- 13 PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL.
- **13.1.** No hay trámites que tratar.

### PUNTO 14.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

- 14.1. Expediente 200-2001/16. Solicitud de un registro de aspirantes para cubrir un cargo de
   ayudante diplomado interino con dedicación simple en el curso de Análisis Químico. El
   Departamento propone la conformación de la comisión asesora.
- **14.2.** Expediente 200-1873/16 C1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de ayudante diplomado interino dedicación simple del curso de Matemática, que se da como resultado del pedido de licencia de quien es el titular de ese cargo.
  - **14.3.** Expediente 200-4019/00, Resolución 274/16 de la decana *ad-referéndum* de este Consejo, aceptando la renuncia condicionada para acogerse a los beneficios jubilatorios presentado por la doctora Patricia Rivas en el cargo de profesora adjunta ordinaria con dedicación exclusiva en el curso de Análisis Químico.

### - A las 15 y 09, dice la:

**SRA. DECANA.-** Con la presencia de dieciséis consejeros directivos, queda abierta la 41ª sesión ordinaria.

Algunos consejeros titulares han pedido licencia por el día de la fecha, y por ese motivo se citaron a los suplentes. Una de ellas es la ingeniera Laura De Luca, y por eso está el ingeniero Teófilo Isla; la doctora Mónica Ricci y el ingeniero Néstor Bayón tampoco pueden venir así que se citaron al doctor Marcelo Arturi y al ingeniero Gerardo Denegri.

El consejero Luciano Nahuel Coletti no viene y está presente la señorita Rosario Berrueta. Y entre los consejeros estudiantiles por la mayoría Jerónimo Boccanera avisó que no podía venir y en su lugar está Federico Ducasse.

- Se toma conocimiento.

**SRA. DECANA.-** Hay tres pedidos de tratamiento sobre tablas, que solicitamos sean incluidos en Varios, al momento de ser considerado ese ítem.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Uno es el expediente 200-4019/00, donde hay una resolución de la decana *ad-referéndum* de este Consejo, aceptando la renuncia condicionada para acogerse a los beneficios jubilatorios presentado por la doctora Patricia Rivas en el cargo de profesora adjunta ordinaria en el curso de Análisis Químico; otro es el expediente 200-2001/16, que refiere a la solicitud de un registro de aspirantes para cubrir un cargo de ayudante diplomado interino con dedicación simple en el curso de Análisis Químico. Aquí hay una elevación por parte del Departamento proponiendo la conformación de la comisión asesora. Este cargo se ha originado a partir de una vacante por interinato que pasó a un cargo de mayor jerarquía y liberó este cargo.

Por último, el expediente 200-1873/16 C 1, es un registro de aspirantes para cubrir un cargo de ayudante diplomado interino dedicación simple del curso de Matemática, que se da como resultado del pedido de licencia de quien es el titular de ese cargo.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la inclusión de estos temas sobre tablas.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**SRA. DECANA.-** Los expedientes aceptados serán tratados cuando consideremos el Punto 2. Varios.

PUNTO 1. INFORMACIÓN.

- 1.1. Informe de la Sra. Decana.
- **SRA. DECANA.-** Voy a ser muy breve.

Esta es la primera sesión ordinaria que me toca presidir como decana, así que eso me da cierta alegría y también responsabilidad y espero que podamos trabajar mucho en cosas que sean fundamentales para mejorar la Facultad.

Me hubiese gustado darles la resolución de CONEAU sobre la acreditación de la carrera de Agronomía, que la están escribiendo y no me quieren decir qué es lo que dice. Faltan tres facultades de Agronomía y todas las que presentaron recursos acreditaron por seis años y nosotros estamos esperando lo mismo.

- Se toma conocimiento.

**SRA. DECANA.-** Tuve una reunión de decanos en el Rectorado. En dicha reunión se habló sobre el presupuesto, para informarnos en qué situación estaba la Universidad Nacional de La Plata.

Básicamente nos dijeron que no íbamos a tener problemas de funcionamiento de acuerdo a lo pautado, hasta fin de año; que del plus que dio el gobierno, repartido entre todas las universidades, lo que le va a tocar a La Plata va a ser muy poco pero va a cubrir las necesidades de alguna Facultad pero no de todas.

Fundamentalmente, dijo que podían garantizarnos el funcionamiento de las facultades, ya que muchas mostraron su preocupación sobre todo por los gastos en servicios. Pidieron que trabajemos, en lo que es la contención social y trabajo solidario.

Muchos preguntaron cómo paliar políticas mal tomadas o decididas con el trabajo sólo de la Universidad, pero fue muy interesante la discusión y la charla que se dio a pesar que el tema era información sobre el presupuesto. Hay preocupación más allá de que, aparentemente, les prometieron que en agosto va a haber otro apoyo.

Lo que se pidió fue que haya una tarifa educativa en servicios, tipo tarifa social para los clubes, y eso es lo que iban a gestionar.

Plantearon que están defendiendo todos los programas especiales que vienen de SPU y de los ministerios, que tenía la Universidad de los cuales ingresaba bastante dinero. Ahora están gestionando para que no caigan.

Ustedes saben que el AgroValor 2 no va a salir; todo aquello que no tiene firmada la resolución desde el año pasado, no va a salir. A nosotros nos queda pendiente el AgroValor 2 y el programa especial de SPU para apoyar a los campos experimentales, que era para comprar maquinaria. Eso lo estamos gestionando a través de Audeas. Audeas está pidiendo que se retomen.

- Se toma conocimiento.

**SRA. DECANA.-** Por ahora nada más. Espero tener más información para la próxima reunión de Consejo sobre lo que estamos trabajando a nivel de la gestión.

**SR. DUCASSE.-** ¿Se va a hacer algún tipo de comunicado sobre esto que pasó en el Rectorado? Pregunto porque en la Facultad de Veterinaria, el decano realizó y lanzó un comunicado a la comunidad expresando estas palabras que usted mencionó.

Yo tengo una copia de los dichos del doctor que informó a través de su Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Queríamos saber si acá se iba a hacer algo parecido.

**SRA. DECANA.-** No quedamos en comunicar nada los decanos; es más, cuando se discutió la posibilidad de fijar alguna posición respecto a lo que está pasando, casi todos llegamos a un acuerdo que una resolución del Consejo Directivo lo único que haría sería calmar un poco la conciencia, pero no llega a la comunidad. Tendríamos que buscar otro tipo de manifestaciones para que quede más clara cuál es la posición de la Universidad y las necesidades de la Universidad pública en estos momentos.

Por otra parte, el decano de Veterinaria no estuvo presente en esa reunión.

**SR. DUCASSE.-** Si me permite, señora decana, quisiera dar lectura de lo que dijo el decano de Veterinaria, el doctor Claudio Barbeito, a la comunidad de su Facultad.

**SRA. DECANA.-** Si tiene que ver con esto, no hay problemas.

51 SR. DUCASSE.- Sí.

Dice el comunicado:

Secretaria de Asuntos
Estudiantiles Fev-Unip
20 de mayo a las II-231.

El Decano, Doctor Claudio Barbeito, se dirige a toda la comunidad académica para comunicar la situación económica que afronta nuestra institución.
Los londos del Presupuesto Nacional previstos se están girando oportunamente y se ha otorgado un monto especial para cubrir los aumentos en las tarifas de los servicios, por lo que está garantizado para el año 2016 el funcionamento de la Facultat, y aque quedan cubiertos el pago de dichas tarifas, los gastos generales de mantenimento y reparaciones, las becas y los sueldos.
Por otra parte, se proseguirá con los proyectos edicilios que estápa en marcha y en proceso de licitación: construcción de un aula en el piso superior de Microscopia, el traslado de los galpones de cardos y la puesta en valor del edificio del Matadero.
Por otra parte, la Universidad Nacional de La Piata garantiza el mantenimiento de las becas, los contratos y los programas relacionados con Bienestar Estudianal.

**SRA. DECANA.-** Eso es lo mismo que acabo de decir: que este año está garantizado el presupuesto.

En nuestro caso, tenemos la obra en construcción de los laboratorios y el arreglo del techo del Salón de Actos, con la puesta en valor de la entrada. Nos garantizaron que esas obras van a continuar. Ahora, sabemos que ciertas obras están ralentizadas y que otras están aceleradas. Eso va a depender del dinero que tenga el Rectorado. En nuestro caso, así como en Periodismo, nos toca que las obras estén ralentizadas. Depende de cada Facultad cómo van trabajando el presupuesto.

- Se toma conocimiento.

### 1.2. Resolución CE Nº 1131/16, del Consejo Interuniversitario Nacional.

**SRA. DECANA.-** Tiene que ver con las actividades reservadas.

Se las giré a varios consejeros y, básicamente, la resolución 1131/16, del 15 de marzo de 2016, que dice:

- Se lee.

**SRA. DECANA.-** Básicamente se trata de una discusión en la cual participamos activamente el año pasado como Facultad, ya que la Universidad Nacional de La Plata tuvo que coordinar la comisión que hablaba sobre las actividades del ingeniero agrónomo. Estuvo participando el ingeniero Weber junto con Magali Katino de UNLP, y también participó Audeas.

Tiene que ver con aquellas actividades que figuran dentro del artículo 43, que revisten algún riesgo para la salud, para el ambiente, económico, para las personas, etcétera.

En esas carreras que figuran en el artículo 43 se revisaron las actividades reservadas de cada una de ellas, eso implica cómo van a ser evaluadas. O sea que de ahora en más van a tener que analizar de qué manera van a ser evaluadas y, de acuerdo a cómo se hagan las evaluaciones, va a salir la resolución de la acreditación. Esto significa que la resolución 334 que acredita las carreras de Agronomía va a ser reformulada —lo mismo que la de la carrera de Ingeniería Forestal—y eso después va a traer aparejado un proceso de revisión de los planes de estudios. Por ahora eso falta.

Hasta ahora están acordadas las actividades reservadas, que no son las incumbencias, los alcances del título ni el perfil del egresado.

Lo que antes se llamaba incumbencias tiene que ver con los colegios profesionales. Acá simplemente habla de actividades reservadas para una profesión que reviste riesgo. Por lo tanto, no pueden dejar de estar contemplados contenidos que aseguren que esos profesionales pueden llevar a cabo esas actividades de riesgo.

Los alcances del título y el perfil del egresado serán resueltos y discutidos dentro de cada Unidad Académica. Y lo que serían las antiguas incumbencias se discuten en los colegios profesionales.

Les voy a leer las actividades reservadas al ingeniero agrónomo y al ingeniero forestal, que son las que nos importan a nosotros:

- Se leen las actividades reservadas al ingeniero agrónomo y al ingeniero forestal.

**ING. VERA BAHIMA.-** Sabiendo que es un tema que se viene, sería bueno ver qué mecanismo se va a implementar para que pueda participar toda la comunicad, los pasos a seguir y que no nos agarre sobre el pucho; que estemos informados.

**SRA. DECANA.-** Si ninguna duda.

¿Qué actividades tenemos planeadas cercanas? Cómo van a ser evaluadas las carreras?, es un tema que queda en el marco del C.I.N. y que ellos tienen que determinar.

La modificación de la resolución 334 fue trabajada durante 3 años en el seno de Audeas y nosotros tenemos una propuesta que la vamos a revisar en la próxima reunión de Audeas, en agosto. Cuando esté ese documento lo vamos a sociabilizar.

Y la tercera actividad es que se va a organizar una reunión en esta Facultad entre todos los secretarios académicos de todas las facultades de Agronomía del país para revisar y consensuar los alcances del título. Cumplido esto, cada Unidad Académica tendrá su perfil o su regionalización.

O sea que no solamente vamos a mantener informada a la comunidad sino que les vamos a pedir participación y opinión.

Cuando tengamos todos los documentos necesarios, se podrán discutir ciertas cuestiones del plan de estudios. Y poniendo en funcionamiento la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de ambas carreras, podremos empezar a trabajar.

- Se toma conocimiento.

**FCAyF** 

1.3. Expediente 200-0899/15 C1 Presentación de recurso de reconsideración por el Ing. Isver Ronald Parodi contra decisión del Consejo Directivo.

- Se lee la foja 15 del expediente.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Debido a que, según la Ordenanza de referencia, el Consejo Directivo una vez que toma vista y vota un dictamen de un concurso no lo vuelve a tratar, este recurso ya fue elevado oportunamente, en tiempo y forma a la Universidad, quien es el que debe expedirse acerca del mismo, pero que cabía que este Consejo tome conocimiento. Por eso está aquí.

- Se toma conocimiento.

 1.4. Expediente 200-2647/07 C1 Disposición R N° 37, de la Universidad Nacional de La Plata.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Es un caso similar al anterior pero es un pedido de prórroga y un rechazo al mismo.

La Disposición 37, de fojas 130, dice:

- Se lee la foja 130, y se toma conocimiento.

1.5. Nota del Dr. Benassi, Alfredo, poniendo en conocimiento y planteando interrogantes respecto al impacto ambiental, paisajístico y urbano de un proyecto para el paso vehicular bajo nivel ferroviario en la Avda. Circunvalación y Avda. 1, en la ciudad de La Plata.

**SRA. DECANA.-** Es una nota para que este Consejo Directivo tome conocimiento, y dice:

La Plata, 14 de Mayo de 2016

A la Sra. Decana

Facultad de Cs Agrarías y Forestales UNLP

DRA. SANDRA SHARRY

STD

Bell. Proce os conocionem y plantour interreguente response of important membrand, parallel procession de final de La Plata.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted y por su muy digno intermedio al Consejo Directivo de nuestra Facultad, para exponer mi toma de conocimiento en el taller de consulta pública sobre un proyecto de paso vehícular bajo nivel ferroviario en Avda. Circunvalación 32 y Avda. 1, de La Plata, el dia viemes 13 de mayo a las 14 hs. en el Salon Blanco del Palació Municipal.

Atento a lo escuchado, comprendido y ante mi sorpresa por la propuesta en la que su Estudio de Impacto Ambiental no tuvo en cuenta nuestra profesión colegiada en cuanto a Arbolado Publico, pregunte tres interrogantes que one mícuro respondidos satisfactoriamente en ese momento y que quiero poner en conocimiento de nuestra Facultad y como aporte a las hermanas Facultades de lingeniería y de Arquitectura y Urbanismo; como también de los respectivos Colegios Profesionales de Ingenieros Isstrito V y su Consojo Superior de la Provincia de Buenos Aires y del Colegio de Arquitectos en igual tenor. Expongo mis tres interrogantes:

1. ¿Se puede acceder al Estudio de Impacto Ambiental muy brevemente mencionado ese dia? La respuesta fue negativa para ese momento y además se planteó cierta reserva a ello por parte del responsable de dicho estudio.

2. ¿Se estimaron las compensaciones paisajisticas forestales ante la extracción definitiva de aproximadamente más 300 árboles de la rambia de Avda. 32? Y ¿Participaron Ingenieros Agrónomos o Ingenieros Forestales en ese Estudio de Impacto Ambiental en lo que respecta al arbolado público y su estimación compensatoria por el método de la Norma de Granada / MAB-UNESCO, en lo estrictamente a las Actividades Reservadas a Titulo de Ingeniero Agrónomo o Ingenieros Forestales en ese Estudio de Impacto Ambiental en lo que respecta a la arbolado público y su estimación compensato

**SRA. DECANA.-** Hablé con el ingeniero Benassi y quiere que el Consejo tome conocimiento; que él va a seguir participando y nos va a mantener informados a ver si en algún momento tenemos que sentar alguna posición al respecto.

- Se toma conocimiento.

### **PUNTO 2. VARIOS.**

2.1. Estructura de Gestión 2016-2018.

**SRA. DECANA.-** Esta es mi propuesta de la estructura de gestión, que involucra también a las personas.

Lo primero que quiero proponerles es el nombre de quien quiero que me acompañe como vicedecana. Propongo como vicedecana a la ingeniera agrónoma Irene Velarde. Voy a poner a su consideración pero, para eso, traje un breve resumen del currículum de Irene.

- Se lee.

**SRA. DECANA.-** Como ustedes saben también ha trabajado mucho en la valorización de los productores ribereños y del vino de la costa, entre muchas otras cosas.

Por todo ello, pongo a consideración de ustedes la propuesta de vicedecana en este período de gestión 2014-2018.

**ING. CERISOLA.-** Propongo votación nominal.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la ingeniera Cerisola.

- Asentimiento.
- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación de la ingeniera Velarde como vicedecana de la Facultad, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** La ingeniera Velarde queda nombrada como vicedecana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para el período 2016-2018.

Con respecto a la estructura de gestión, en el Consejo anterior circuló un documento que hoy les mandé a todos con las modificaciones que le hice. Me parece que es muy extenso para que lo lea, así que les explico básicamente cuáles fueron las modificaciones propuestas.

Si alguno quiere que lea algún término de referencia, encuentra alguna omisión o quieren que aclare algo, me lo piden.

Básicamente la estructura sigue de la misma manera. Lo único que he decidido es que no estén más las direcciones de carrera y se han realizado dos modificaciones sustanciales: una es que la Prosecretaría de Relaciones Institucionales pasa a ser Secretaría y propongo cambiar la persona que estaba a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Si la propuesta es aceptada, habría una Secretaría de Asuntos Estudiantiles acompañada de una Dirección de Asuntos Estudiantiles.

El Consejo debería aprobar la propuesta de las Secretarías, pero estoy informando toda la estructura de gestión, que consta en el documento que les envié.

Faltaría agregar en ese documento algo que estamos analizando, que es una Dirección de Ingreso para que trabaje específicamente en ese tema. Cuando lo tengamos constituida se los vamos a comunicar. No es necesario que lo apruebe el Consejo, pero igualmente me interesa que todos estén informados.

¿Necesitan alguna aclaración más respecto a la estructura? ¿Podría ser aprobada la estructura, tal como la estamos proponiendo? Los nombres los voy a mencionar después y los votaríamos en una segunda instancia.

Las Secretarías siguen siendo las mismas, pero propongo también cambiarle el nombre a la Secretaría de Investigaciones por Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica. Le sacaríamos la Transferencia, porque vamos a generar una articulación entre Investigación, Extensión y relaciones institucionales para trabajar la Transferencia, ya que no quedaba muy claro dónde empezaba una y dónde terminaba otra.

Las actividades de las direcciones de carrera van a ser absorbidas por la Secretaría de Asuntos Académicos, la Dirección de Enseñanza y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

**ING. GOYA.-** Aunque parezca reiterativo, ¿se podrían mencionar todas y luego de la mención votar?

### **SRA. DECANA.-** Perfecto.

La Secretaría de Asuntos Académicos de la cual dependen la Unidad Pedagógica y la Prosecretaría de Postgrado; la Secretaría de Relaciones Institucionales; la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica; la Secretaría de Extensión, con dos Prosecretarías: la Prosecretaría de Extensión para Productores Familiares y la Prosecretaría de Desarrollo Comunitario y Social; la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con una Dirección de Asuntos Estudiantiles; la Secretaría de Supervisión Administrativa y la Prosecretaría de Ambiente Laboral.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la estructura de gestión propuesta.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**SRA. DECANA.-** Ahora voy a proponerles a las personas que podrían ocupar estos cargos.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Solicito autorización para retirarme del Consejo.

- Asentimiento.
- Se retira del recinto, el señor secretario de Asuntos Académicos, ingeniero Weber.

**SRA. DECANA.-** Voy a poner a consideración que la persona a cargo de la **Secretaría de Asuntos Académicos** continúe siendo el ingeniero doctor Christian Weber.

**ING. SIMÓN.-** Adelanto mi abstención.

**ING. CERISOLA.-** Yo también me voy a abstener.

SR. BENAVIDES.- Antes que nada, queríamos reafirmar la postura que tuvimos en aquella reunión de Consejo, cuando se decidió sobre la renuncia del ex decano Scatturice, la postura que tomamos en las elecciones del nuevo decano y reafirmando eso, enmarcar que va a ser una continuidad de lo que ya viene siendo de hace ya varios años y por eso adelantamos la abstención ante esta nueva propuesta.

SRA. DECANA.- ¿Justifican la abstención de esa manera? ¿Se van a abstener los cuatro estudiantes de la mayoría?

SR. BENAVIDES.- Así es.

9 10 11

2

3

4

5

6 7

8

12

13 14

15

16

17 18 19

20 21 22

23 24 25

26 27

28 29

30

31 32 33

34 35 36

41

42

43 44 45

46

47

48 49 50

52 53 54

51

55 56

61

- Asentimiento.

- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación del ingeniero Weber, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** Se designa al ingeniero Weber como secretario de Asuntos Académicos.

Si bien esto no hay que votarlo, les informo que va a continuar la profesora Mónica Paso en la Unidad Pedagógica y que en la Prosecretaría de Postgrado la doctora Cecilia Mónaco.

En la Secretaría de Relaciones Institucionales propongo a la ingeniera Claudia Kebat.

SR. DUCASSE.- Señora decana: vamos a solicitar votación nominal para todas las propuestas de cargos que haga en esta sesión. Es decir que se tome votación nominal en todas.

- Asentimiento.
- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación de la ingeniera Kebat, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** Se designa al ingeniera Claudia Kebat como secretaria de Relaciones Institucionales.

En la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica propongo que continúe la doctora Mariana Marasas.

- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación de la doctora Marasas, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** Se designa a la doctora Mariana Marasas como secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica.

En la **Secretaría de Extensión** propongo que continúe el ingeniero Juan José Garat.

- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación del ingeniero Juan José Garate, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

SRA. DECANA.- Se designa al ingeniero Juan José Garat como secretario de Extensión.

Esto tampoco tiene que ser votado, pero en la Prosecretaría de Extensión van a continuar la ingeniera Laura Terminiello y la ingeniera María Eugenio Vela.

En la Secretaría de Asuntos Estudiantiles propongo a la ingeniera María Laura Bravo.

- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación de la ingeniera María Laura Bravo, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

SRA. DECANA.- Se designa al ingeniera María Laura Bravo como secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Para comunicación de ustedes, la Dirección de Asuntos Estudiantiles continuará la ingeniera Lorena Mendicino, que hasta ahora era la directora de Carrera de Ingeniería Agronómica. Y también aprovecho para comunicarles que el ingeniero Acciaresi se retira de la gestión pero va a seguir acompañándonos en muchas otras tareas. Y aprovecho también para

reconocer su trabajo y el apoyo que ha tenido para con nosotros, fundamentalmente, en las instancias de acreditación.

En la **Secretaría de Supervisión Administrativa** propongo que continúe el ingeniero Pablo Yapura.

**ING. CERISOLA.-** Yo me opongo y quiero fundamentar.

El ingeniero Yapura no cuenta con mi aprobación ya que en la gestión que ha hecho como decano la considero la peor de esta Facultad de los últimos 20 años. Siempre creí que el peor había sido el ingeniero Aragón, pero al ingeniero Aragón le tocó estar al frente de la Facultad en 2001 y administró miserias, y fue una situación bastante diferente con los dineros que le giró la Universidad que administró el ingeniero Yapura donde, realmente, fue una gestión ineficiente, de muy difícil trato personal y sin que yo pueda percibir que en la nueva función que tiene pueda cambiar esta actitud entre ineficiente y mal educado.

Por estos motivos, lo voto en contra.

**SRA. DECANA.-** Me voy a abstener de contestarle.

**ING. CERISOLA.-** Puede hacerlo.

**SRA. DECANA.-** Ya lo hemos conversado personalmente. Yo confío en esta persona para el trabajo que tiene que hacer y por eso lo propongo.

- Votan por la afirmativa a la propuesta de designación del ingeniero Yapura, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Eirín, Vera Bahima, Isla, Rosales y Berrueta.
- Vota por la negativa a la propuesta de designación del ingeniero Yapura, la consejera Cerisola.
- Los consejeros Simón, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** Se designa al ingeniero Pablo Yapura como secretario de Supervisión Administrativa.

La **Prosecretaría de Ambiente Laboral** por ahora seguirá vacante hasta que tengamos una propuesta, tal como lo había adelantado.

**SRTA. BERRUETA.-** Quería aclarar que hicimos el acompañamiento al equipo de trabajo, esperando a que realmente esta gestión, con su decana, su vicedecana y todos los secretarios y prosecretarios se comprometan a trabajar en pos de los estudiantes y los problemas que tengan a lo largo de su carrera. Pedimos que se trabaje en mejores propuestas de ingreso, que podamos permanecer y que se profundicen las políticas de egreso para que realmente los estudiantes podamos egresar de esta Facultad.

También que se tengan en cuenta las salidas a campo, porque eso es realmente importante como alumnos de la Facultad, y que se potencien situaciones particulares, como es la condicionalidad, la evolución de parciales y demás, como todos los años surgen.

**SRA. DECANA.-** Quería contestarle, consejera, que muchas de estas cosas ya las estamos trabajando, fundamentalmente, en lo que es ingreso, egreso y permanencia, y que vamos a trabajar en muchas otras cosas más que sean de interés para todos los estudiantes.

Muchas gracias por el apoyo a quienes me lo dieron, para poder trabajar con la gente en quien confío.

2.2. Expediente 200-1117/10 Resolución de Decana Nº 254/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia presentada por el Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco, para acogerse a los beneficios jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional Nº 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Exclusiva del curso de Edafología.

- Se lee la resolución 254/16, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

### 2.3. Expediente 200-2330/11 C1. Res. D. N° 192/16 Ad-referéndum del Consejo Directivo.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Se trata de una resolución de designación de la doctora Cristina Abrile como docente del curso de Análisis Multivariado de la maestría de Estadística Aplicada, a solicitud de la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización, que suscribe el pedido.

La resolución *ad-referéndum* fue para que se pudieran hacer todos los trámites contables necesarios para el pago de los docentes de postgrado.

- Se lee la resolución 192/16, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- **ING. EIRÍN.-** Señora decana: solicito autorización para retirarme, porque se va a tratar un concurso al cual he participado.
  - Asentimiento.
  - Se retira del recinto, el consejero Eirín. 15
- 2.4. Expediente 200-0874/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Producción Animal II. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Mariano Antonio Eirín.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Mariano Antonio Eirín, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
  - 2.5. Expediente 200-0867/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Mecanización Agraria. Dictamen de la Comisión Asesora.
    - Se reincorpora a la reunión el consejero ingeniero Eirín y lo felicitan por su designación. 16
  - **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Telmo Cecilio Palancar.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Telmo Cecilio Palancar, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
  - 2.6. Expediente 200-0873/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Semiexclusiva del curso de Producción Animal I. Dictamen de la Comisión Asesora.
  - **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma María Cecilia Mouteira y segundo ingeniero agrónomo Raúl Carlos Pérez.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma María Cecilia Mouteira, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
  - 2.7. Expediente 200-0869/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Forrajicultura y Praticultura. Dictámenes por mayoría y minoría de la Comisión Asesora.
    - Se leen los dictámenes de de la Comisión Asesora. Por mayoría (primero: Ingeniera agrónoma María Cristina Vecchio y segundo: ingeniera agrónoma Bárbara Heguy), y por minoría (primero: Ingeniera agrónoma Bárbara Heguy y segundo: ingeniera agrónoma María Cristina Vecchio).
  - **DRA. VIÑA.-** Con respecto a esta situación, los profesores por mayoría estuvimos discutiéndolo internamente y, comparando los dos dictámenes, observamos que los primeros puntos de las

grillas referidos a títulos, antecedentes en docencia, antecedentes en investigación, extensión y actuación institucional, son bastantes similares y las diferencias son mínimas, me animo a decir.

Al comparar los dictámenes, las grandes diferencias surgen en las evaluaciones de la clase pública y de la entrevista más la evaluación de la propuesta y en estos dos casos da la sensación que se han ponderado de manera distinta los componentes que hacen a estas dos instancias.

Por estos motivos, la propuesta concreta en este caso por parte nuestra, va a ser solicitar la ampliación de los dos dictámenes.

SRA. DECANA.- Hay una moción de ampliar dictámenes.

**ING. SIMÓN.-** Quiero apoyar el dictamen de mayoría y lo voy a hacer, primero, porque en la Comisión Asesora considero que hay profesores idóneos en esta Facultad, más un profesor de la U.B.A y tendríamos que tener argumentos muy contundentes para considerar que ha habido una falta de idoneidad o una tendenciosidad en este concurso. Yo no he encontrado ningún argumento y considero que todo el jurado ha estado mucho más tiempo que nosotros.

De manera tal que creo que si yo lo he leído durante tres horas y el jurado ha estado prácticamente un día tienen argumentos suficientes para lo que han sostenido.

Con el análisis que he hecho lo que veo es que en el ítem antecedentes, hay puntajes unánimes de los miembros del jurado. O sea que todos dicen que ha ganado una de las postulantes. O sea que si en antecedentes, que es lo que podemos discutir acá todos coinciden en eso, no sé cómo vamos a opinar sobre la entrevista o sobre la clase pública, que es lo que ninguno de nosotros vio. Tiene antecedentes por varias razones pero, fundamentalmente, porque una de las personas es master, tiene un cargo ordinario obtenido por concurso de jefe de trabajos prácticos, porque tiene mayores antecedentes en investigación y que es la única postulante que tiene trabajos en revistas, porque ha sido directora y codirectora de proyectos de extensión.

Por estos motivos es que considero que la postulante que ha obtenido mayor puntaje en antecedentes, es la que gana. La entrevista y la clase, no las vi.

**ING. CERISOLA.-** Antes que nada, les dirigí un *mail* a mis compañeros profesores por mayoría en el día de ayer porque vine a ver el expediente dos días y me encontré que había una enmienda en el dictamen por minoría. No se puede hacer una enmienda en un instrumento público. De hecho, hay un antecedente en este Consejo, que fue un liquid-paper que puso el ingeniero Abedini sobre un acta departamental. En ese momento se estaba celebrando o se iba a celebrar un registro de aspirantes, fue suspendido precisamente por la intervención sobre ese documento público que hizo el ingeniero Abedini, volvió al Consejo y fue cambiada, incluso, la Comisión que iba a intervenir como jurado en ese momento.

Es una irregularidad total la intervención que se ha hecho en esa acta y es motivo de impugnación de ese dictamen.

Pensemos que han pasado seis meses de ese dictamen. Manifesté mi preocupación con los tres profesores que yo sabía que iban a estar hoy en esta sesión. No sabía que iba a estar los ingenieros Denegri y Arturi, pero con los que sabía que iban a estar –Sonia Viña, Juan Goya y Andreau- les mandé lo que me encontré: que en el folio 264 a lápiz alguien había corregido el puntaje, y luego una enmienda sobre un documento público que la invalida.

No sé si después de seis meses, desde que se celebró el concurso no se podía haber arreglado correctamente el acta y no enmendarla.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Una pequeña aclaración. El error fue detectado en oportunidad de ponerlo en el Consejo. Y el error se produce porque usted hace referencia a una enmienda que hace un director de Departamento sobre un documento público, pero sobre algo que había hecho la Junta Departamental. En este caso, quien enmienda su propio error es la persona que suscribe el dictamen; no es un tercero el que enmienda la equivocación. Y la equivocación se da porque toma dos veces un punto 2, como si fuera el eje, que tiene 25 puntos de máximo y se equivoca en ese momento. Cuando es detectado el error, la persona quiere venir con una hoja para enmendarlo y, personalmente, como secretario de Asuntos Académicos, le dije que como el expediente ya estaba en el Consejo, y había quienes ya habían tomado vistas del mismo, lo que tenía que hacer era salvar el error, porque era ella sola quien había suscripto el mencionado dictamen. O sea que es un error material que lo subsana la misma persona que lo está redactando. Eso se puede hacer, está correctamente hecho.

**ING. CERISOLA.-** Yo lo dejo planteado acá. Si después esto trae como consecuencia un recurso jerárquico, va a ver que no será tan fácil.

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Seguramente es más prolijo que el dictamen esté bien realizado, pero puede corregirlo, porque la única persona que lo escribió y la única que lo suscribió fue quien pone..... *vale tantos puntos*. Inclusive, a la ingeniera Simón, cuando



- 1 vino a ver el expediente, le comenté del error. Le dije textualmente: *mire que acá figura tanto*
- 2 puntaje, pero que se excede del puntaje máximo y la persona que suscribió el dictamen va a venir a corregirlo.
- **ING. CERISOLA.-** Seis meses después.
- 5 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Cuando se dio cuenta.
- **SRA. DECANA.-** Pido, por favor, que no dialoguen.
- **ING. CERISOLA.-** Yo dejo planteado que para mí es un documento público enmendado. Yo quiero dejar aclarado esto en las actas.
- 9 SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Enmendado por la persona que lo produjo.
- **ING. CERISOLA.-** Sí, sí. Y en el otro caso también, porque fue el director del Departamento.
- **SRA. DECANA.-** Por favor, no dialoguen.
  - Tiene la palabra el consejero Ducasse.
- **ING. CERISOLA.-** Perdón, decana, eso fue la introducción.
- **SRA. DECANA.-** Saben todos los consejeros que tienen cinco minutos para hacer uso de la palabra.
- **ING. CERISOLA.-** El dictamen de minoría, que está enmendado, realmente está muy mal escrito. Se nota que tiene una gran falencia.
- **SRA. DECANA.-** Eso no es un argumento válido.
  - **ING. CERISOLA.-** Permítame que les explique.

Los puntitos que va sacando vienen de repetir los antecedentes en los ítems. Repite en tres ítems los cursos de carrera de especialización; repite en dos ítems la actuación profesional. Lo coloca, por ejemplo, que ha formado parte de tres comisiones asesoras y de guía de trabajo final en tres ítems...

**SRA. DECANA.-** Usted considera que no está bien redactado, pero no puede hacer un juicio de valor sobre lo que escribe un jurado.

**ING. CERISOLA.-** Pero no se puede puntuar a un aspirante tres veces con el mismo argumento.

Yo estoy a favor del dictamen de mayoría, firmado por profesores titulares, categoría I que han estado durante todo el día evaluando antecedentes. Y un dictamen de minoría, mal escrito, con estas falencias, no se puede sostener. Es realmente vergonzoso leer este dictamen.

Y la otra cosa que le pasa es que copia textualmente parte del dictamen de mayoría, pero igual, lo copia y le borra lo que no le gusta. Entonces, si el dictamen de mayoría dice que la clase fue atropellada... eso se lo quita, pero deja lo demás es textual.

- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Pero quizás dejó lo que estaba de acuerdo.
- **SRA. DECANA.-** No podemos hacer un juicio, cuando no estuvimos allí, como dijo la consejera Simón.

**ING. CERISOLA.-** Suscribo el dictamen de mayoría porque el otro me parece una improvisación y porque realmente está muy mal confeccionado.

**SR. DUCASSE.-** Después de haber mirado los dos dictámenes, se encuentran una similitud muy grande, pero en el dictamen de la minoría la enmienda es porque sobre un puntaje máximo de 20, le pone 21 puntos. Eso es indicio que el jurado lo ha hecho demasiado rápido.

Por otra parte, me llama la atención que son cuatro las personas que suscriben el dictamen de mayoría, coinciden que la clase fue muy rápida, no alcanzó el tiempo y el otro no dice nada al respecto. Esto llama mucho la atención.

En cuanto a los antecedentes, no hay mucha diferencia pero se nota un cierto quiebre hacia el dictamen de la minoría donde saca la mayor diferencia y es que termina en 80 frente a 76, ganando la ingeniera Heguy, contra 83 a 73 —diez puntos de diferencia- a favor de la ingeniera Vecchio en el dictamen de mayoría.

Nosotros adelantamos que vamos a acompañar el dictamen de mayoría porque nuestro estudiante formó parte de ese concurso en la Comisión Asesora y vamos a respaldar su opinión.

Los concursos, que es un logro de la Reforma de 1918, esperemos que no sea cuestión de dedo, de amiguismo o de política y que uno u otro de los postulantes sea el ganador.

Vamos a defender estos concursos para que sean abiertos, en base a antecedentes y oposición y no queremos que llegue a resolverse por cuestiones ajenas a ello.

Aspiramos que se pueda resolver hoy, aprobando el dictamen de mayoría, que cuenta con la firma de un profesor de la U.B.A y por docentes de la casa con muchos antecedentes. Coincidimos que no podemos evaluar la clases pública ni la propuesta pedagógica, pero sí los antecedentes.

**ING. GOYA.-** Si me permiten, para apoyar o respaldar sobre nuestra solicitud de ampliación de dictamen, es que en el caso de aquello más objetivo, que son los antecedentes, se coincide en general que están más o menos aproximados...

justificación por la cual se pone determinado puntaje.

2 3

decisión.

13 14 15

24 25

26 27 28

46

51 52

53 54

55

56 57

58

59 60

61

Creo que está fuera de lugar el planteo-no me sorprende- del consejero estudiantil, que es reiterado y quiero dejar en claro que para mí es inaceptable.

ING. VERA BAHIMA.- Nosotros vamos a proponer que se voten ahora los dos dictámenes y también llamamos a la reflexión lo que es la elección del jurado.

- Varios consejeros manifiestan que no.

**ING. GOYA.-** Y que aquellos puntos donde es mayor la presunción que nosotros no podemos

analizar porque no estuvimos, es la que nosotros solicitamos que se aclare y que se amplíe la

Creo que esto también está respaldado por lo que han dicho los demás consejeros.

Ducasse sobre cierta desconfianza en el sentido que se espera que no se hagan ciertas

manipulaciones y demás:.. porque lo que nosotros estamos haciendo, justamente, es lo que

estrictamente está en las distintas opciones que el Consejo Directivo tiene frente a un dictamen

o a la resolución de un concurso, que es votar por uno de los dictámenes o pedir una ampliación de dictamen cuando uno considera que es necesario contar con más elementos para tomar una

Por otro lado, creo que es totalmente excesivo —o fuera de lugar- lo que dijo el consejero

Una evaluación debe ser integral: se deben analizar los antecedentes y también la clase y su propuesta pedagógica. Nosotros mismos elegimos esa Comisión Asesora y les hemos dado la responsabilidad de evaluar. Los antecedentes son parte de ella y tienen una grilla para cargo y dedicación. La otra parte también es importante y en los dos dictámenes, en líneas generales, hay uno de ellos -el de mayoría- dice que para la entrevista se pondera en forma positiva mientras que en el dictamen de la minoría es contrario.

Creemos que ambos dictámenes son claros y que los miembros de la Comisión Asesora son idóneos.

SR. DUCASSE.- ¿Qué fecha tiene este concurso?

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- 18 de diciembre de 2015.

**SR. DUCASSE.-** Iba a entrar en el último Consejo del año pasado. Supuestamente tuvo tiempo de entrar.

Lo que nos llama la atención es que algunos concursos, los más conflictivos, todavía no han tenido definición. Y digo que me llama la atención que en algunos casos, en algunos cargos para profesores siempre tienen algún tipo de problemas. Creo que a todos nos tendría que llamar la atención de por qué volvemos a insistir con que se resuelva hoy, por uno de los dos

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Me toca administrar los concursos y lo que le puedo aclarar es que este dictamen está aquí una vez que pudo estar; lo mismo ocurre con ese que usted hace referencia, porque le falta un dictamen. En ese caso que le comento, existe un dictamen, pero me informaron que va a haber otro, pero todavía no ha llegado. Yo sigo esperando. Cuando lo traigan, el expediente rápidamente se gira para resolución del Consejo Directivo.

También deben tener presente que de 80 concursos, solo faltan resolver menos de 20. Una vez que finaliza un concurso y si tiene dictamen o dictámenes válidos, enseguida se envía a resolución del Consejo. Si miran los últimos órdenes del día, verán que así se ha procedido.

SRA. DECANA.- Como hay varias propuestas, voy a poner en votación, en primer lugar, la moción del consejero Goya en el sentido que se pida ampliación de dictamen.

ING. CERISOLA.- Es una vergüenza. Lo quiero decir: ies una vergüenza!

**SRA. DECANA.-** Por favor, consejera.

ING. CERISOLA.- Tengo ganas de decirlo: es una vergüenza.

**ING. SIMÓN.-** Solicito votación nominal.

- Votan por la afirmativa a la propuesta de ampliación de dictamen, los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri y Rosales.
- Votan por la negativa a la propuesta de ampliación de dictamen, los consejeros Simón, Cerisola, Eirín, Vera Bahima, Isla, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides.
- La consejera Berrueta se abstiene de votar.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Se rechaza la solicitud de ampliación de los dictámenes.

**SRA. DECANA.-** Se deberá proceder a votar ambos dictámenes.

Corresponde votar el dictamen por mayoría de la Comisión Asesora.

ING. DENEGRI.- El claustro de profesores por mayoría se va a abstener porque necesitamos más información para poder votar.

- Asentimiento.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

51

52 53 54

55

56

57

58

59

Berrueta se abstienen de votar. SRA. DECANA.- Ahora se va a poner en votación el dictamen por minoría de la Comisión

Asesora.

- Votan por la afirmativa al dictamen de minoría, los consejeros Eirín, Vera Bahima e Isla.

- Los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Rosales y

- Votan por la negativa al dictamen de minoría, los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Calonge, Marega y Benavides.
- Los consejeros Viña, Goya, Andreau, Arturi, Denegri, Rosales y Berrueta se abstienen de votar.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- De acuerdo al artículo 26 del Estatuto de la Universidad, corresponde declarar sin efecto este concurso. Y dice: "ARTÍCULO 26º: Los Profesores serán nombrados por el Consejo Directivo de cada facultad, departamento, instituto o escuela superior previo dictamen de un Jurado, con el voto de la mayoría del total de sus miembros y posterior ratificación del Consejo Superior.

"El Jurado será designado por el Consejo Directivo e integrado por tres profesores o ex profesores o investigadores y/o profesionales del más alto nivel, un graduado o auxiliar docente y un estudiante, en igualdad de condiciones respecto a la validez del voto. El Jurado elevará al Consejo Directivo una nómina de candidatos en orden de preferencia, acompañada de un informe con los fundamentos tenidos en cuenta para su formulación."

Al no haberse logrado los nueve votos mínimos que necesitaban cualquiera de los dos postulantes, el concurso queda sin efecto.

**SR. DUCASSE.-** Yo quisiera leer el artículo 1º de la Ordenanza 82, referida a las abstenciones, dice: "El consejero podrá abstenerse de votar un asunto determinado fundamentando su decisión con el consentimiento del Cuerpo. El consejero abstenido sique formando quórum mientras permanezca en el recinto. Ello, no obstante, no se tomará en cuenta las abstenciones para determinar la mayoría en la votación, computándose solo los votos positivos y negativos".

Tenemos acá que se aprobó el dictamen de mayoría.

**SRA. DECANA.-** Sí, pero hacen falta nueve votos.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El Estatuto dice mayoría del total de sus miembros. Sobre un total de dieciséis consejeros, se necesitan nueve votos para designar a un profesor, consejero.

**SR. DUCASSE.-** Nosotros insistimos con nuestra posición. Dice que se podrán abstener.

**SRA. DECANA.-** Sí, pero no se cuenta y se requieren nueve votos.

SR. DUCASSE.- Dice: ... Ello, no obstante, no se tomará en cuenta las abstenciones para determinar la mayoría en la votación...

La mayoría son aquellos que votan positivo o negativo.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Nueve votos de sus miembros para el nombramiento de Profesores.

**SR. DUCASSE.-** Pero no forman parte de esos miembros totales.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Son miembros del Consejo Directivo.

SR. DUCASSE.- El consejero podrá abstenerse de votar un asunto determinado. Sigue formando quórum pero no se tomará en cuenta las abstenciones. ¿Cuál es la mayoría?

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Lea el Estatuto, es autoexplicativo, no dice la 48 49 mayoría presentes sino mayoría de sus miembros. 50

SR. DUCASSE.- Los votos solo forman parte los que son positivos y negativos, no los que se abstienen.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- La reglamentación, en este caso, es estricta y

SRA. DECANA.- De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, se deja sin efecto el concurso, por no haberse obtenido los nueve votos reglamentarios para la designación de un profesor.

ING. CERISOLA.- Solicito autorización para retirarme por un problema personal.

- Asentimiento.
- Se retira del recinto, la consejera ingeniera Cerisola. 15

- 2.8. Expediente 200-0875/15 Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple del curso de Inglés Técnico I y II. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero profesora Analía Napolitano.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, profesora Analía Napolitano, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
    - Se retira del recinto, el consejero Ducasse. 14

2.9. Expediente 200-0900/15 Concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Química General e Inorgánica. Dictamen de la Comisión Asesora.

**SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Gustavo Antonio Pasquale, segundo Carlos Agustín Témpera, tercero Carlos Alberto Manassero, cuarto Vanesa Marín Viegas, quinto Emilio Lacambra, sexto María Leticia Lafuente, séptimo Agustina Estefanía Nardo, octavo Cintia Cecilia Santiago, noveno Yanina Soledad Musso, décimo Santiago Emmanuel Suarez, décimo primero Mariano Malamud, décimo segundo Claudia Noelia Copado, décimo tercero Agustina Berenice Lino y décimo cuarto María Luz Torres.
- **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
  - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, Gustavo Antonio Pasquale, Carlos Agustín Tempera, Carlos Alberto Manasseno y Vanesa Marin Viegas, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
- 2.10. Expediente 200-0914/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Cerealicultura. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
  - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma Silvina Larrán.
- **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
  - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Silvina Larrán, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
  - Se incorpora a la reunión el consejero Ducasse. 15
- 2.11. Expediente 200-0904/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Administración Agraria. Dictamen de la Comisión Asesora.
- SRA. DECANA.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** El orden de méritos, dice:
  - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma Patricia Hernández.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Patricia Hernández, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

- 2 2.12. Expediente 200-0895/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante 3 Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Computación I y II. 4 Dictamen de la Comisión Asesora.
  - **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniero forestal Gastón Sañudo; segundo Carlos Agustín Témpera.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniero forestal Gastón Sañudo, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
  - 2.13. Expediente 200-0913/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Xilotecnología. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber). El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Ingeniera forestal María Mercedes Refort; segundo ingeniero forestal José Antonio Barotto y tercero licenciada Paula Vanesa Alfiari.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniera forestal María Mercedes Refort, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
  - 2.14. Expediente 200-0924/15 Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Semiexclusiva en la Unidad Vivero Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.
  - **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero licenciada Valentina Isabel Fernández; segundo ingeniero agrónomo Rodolfo Gustavo Sánchez.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, licenciada Valentina Isabel Fernández, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
  - 2.15. Expediente 200-0887/15 Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple del curso de Genética. Dictamen de la Comisión Asesora.
  - **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero doctora Vilma Susana Saldúa, segundo ingeniero agrónomo Francisco Javier Ezquiaga, tercero ingeniero agrónomo José Francisco Aranda, cuarto licenciada Lara Fernanda Medina y quinto licenciada Carolina Gabriela Ocampo.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará a los postulantes, doctora Vilma Susana Saldúa e ingeniero agrónomo Francisco Javier Ezquiaga, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

- 2.16. Expediente 200-0917/15 Concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva del curso de Forrajicultura y Praticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma Bárbara Heguy.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Bárbara Heguy, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
  - 2.17. Expediente 200-1076/15 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.
- **SRA. DECANA.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
  - SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- El orden de méritos, dice:
    - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma Magalí Garré y segundo Lic. Lucía González Forte.
  - **SRA. DECANA.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
    - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Magalí Garré, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
  - 2.18. Expediente 200-1864/16 Adhesión Artículo 25 del Manual de Procedimientos Programa de Incentivos 2016.
  - **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Se refiere a aquellos docentes que no tienen mayor dedicación en la Facultad pero que pertenecen a algún organismo de ciencia y técnica para el programa obtiene su dedicación exclusiva.
    - Se lee la adhesión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - **SRA. DECANA.-** Si me permiten, vamos a intercalar los temas incluidos fuera del orden del día. Asentimiento.

### PUNTO 14.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

- 14.1. Expediente 200-2001/16. Solicitud de un registro de aspirantes para cubrir un cargo de ayudante diplomado interino con dedicación simple en el curso de Análisis Químico. El Departamento propone la conformación de la comisión asesora.
- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: profesoras Patricia Rivas y Ana Castro.
  - Falta completar la nómina con el graduado y el estudiante.
- **SR. DUCASSE.-** Proponemos a Luciano Copello.
- **SR. DECANO.-** ¿Los graduados tienen propuesta ahora?
- 49 ING. VERA BAHIMA.- No.
- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** Se solicitará en oportunidad del llamado.
- **SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurado.
  - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
  - 14.2. Expediente 200-1873/16 C1. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de ayudante diplomado interino dedicación simple del curso de Matemática, que se da como resultado del pedido de licencia de quien es el titular de ese cargo.
- **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).-** La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: ingenieros Horacio Caraballo y Telmo Palancar.
- **SR. BENAVIDES.-** Proponemos al alumno Enzo Di Cássolo.

1 2

15 16 17

18

14

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Se solicitará a graduados en oportunidad del llamado la propuesta de jurado.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurado.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 14.3. Expediente 200-4019/00, Resolución 274/16 de la decana ad-referéndum de este Consejo, aceptando la renuncia condicionada para acogerse a los beneficios jubilatorios presentado por la doctora Patricia Rivas en el cargo de profesora adjunta ordinaria con dedicación exclusiva en el curso de Análisis Químico.
  - Se lee la resolución 274/16, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- SRA. DECANA.- Continuamos con los puntos del orden del día.
- 2.19. Nota del Centro de Estudiantes elevando nómina de representantes designados para cubrir los Departamentos Docentes de la Facultad.



- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 2.20. Nota del Consejero Estudiantil por la minoría, elevando nómina de representantes por la minoría estudiantil, que participaran de las distintas comisiones del Consejo Directivo.

19 20 21

22

23

24 25

		La Plata 20 de Mayo de 2016	
cultad de Cs. Agraria	s y Forestales		
c. de Asuntos Acadé	micos Christian Webe	er	
/	D		
ómina de representar omisiones del Consej	Me dirijo ntes por la minoria est o Directivo de nuestra	a usted con la finalida tudiantil que participara a facultad.	ad de acercarle la un de las distintas
		Suplente	Colaborador
Comisión Enseñanza	Titular  Luciano Coletti  Perroud	Rosario Berrueta	Tatiana Candia
Extensión e	Rosario Berrueta	Luciano Coletti Perroud	Belén Vitale
nvestigación nterpretación y reglamento.	Rosario Berrueta	Luciano Coletti Perroud	Tatiana Candia
Economía y Finanzas	Luciano Coletti Perroud	Rosario Berrueta	Belén Vitale
Trabajo Final	Rosario Berrueta	Luciano Coletti Perroud	Tatiana Candia
Optativas	Luciano Coletti Perroud	Rosario Berrueta	Belén Vitale
Infraestructura	Luciano Coletti Perroud	Rosario Berrueta	Tatiana Candia
Evaluación docente	Rosario Berrueta	Luciano Coletti Perroud	Belén Vitale
Sin otro particular sa	Luciano Na Conseiero	ihuel Çoletti Perroud. Directivo Estudiantii. MBIUM 20 M	NY 2018 ENTRADA

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.21. Nota de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría, poniendo en conocimiento la situación de estudiantes, docentes y no docentes.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- La nota tiene formato de resolución...

SR. DUCASSE.- ...de proyecto de resolución.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Dice la nota:

- Se lee la nota.

**SR. DUCASSE.-** La fecha es 11 de mayo y hasta ese momento no había llegado el acuerdo entre los docentes y el gobierno sobre el aumento salarial, que fue aceptado por los seis gremios en estos últimos días, y se vivía una situación de incertidumbre no solo de los docentes por el porcentaje de incremento de las tarifas y la pérdida de valor de sus salarios, que ya viene de hace mucho tiempo.

Por estos motivos, además de acompañar como lo hicimos participando en algunas asambleas, por el reclamo a la implementación del boleto, y la marcha multisectorial de hace algunos días en Capital Federal, acompañando a los docentes, trabajadores no docentes y a los estudiantes, nos parecía que también era importante que los estudiantes que están viviendo en La Plata —o que no son de acá pero viajan todos los días-, se encuentran en una situación compleja en cuanto a tener que pagar todos los meses los alquileres.

Muchos tienen hermanos que estudian en otras facultades y viven en ciudades distintas y con un solo fondo para pagar esos alquileres, genera una situación conflictiva.

Según el artículo 5º, inciso 4) de nuestra nota, pedimos que en el caso que caigan parciales o finales los días de reclamo, que se busque la manera de reprogramar. Pusimos esto porque ya nos pasó que hubo mesas de finales y en algunos casos se pudo reprogramar y otros no.

Ante muchas hipótesis que ya fueron aclaradas, entendemos que el reclamo más importante el de los estudiantes parece que va a ser solucionado.

Por todos estos motivos es que entendemos que debemos pronunciarnos a favor de estos reclamos, lo mismo que las notas siguientes —la de los puntos 2.22 y 2.23-, que también tienen que ver con el ingreso de los estudiantes a las universidades públicas y nos parecía importante que nuestro Consejo Directivo se expida —en caso que crea necesario hacerlo- de manera conjunta, porque tienen una temática similar.

Creo que estos temas están relacionados con el informe que dio la señora decana a comienzo de la reunión sobre lo acontecido en el Rectorado, con el resto de los decanos, entendiendo cómo ha sido la distribución de los recursos entre las distintas universidades y la creación de otras que recibieron un presupuesto muy elevado con respecto a las más clásicas y que se encontraron ante una situación problemática para tener que pagar las tarifas de luz, de gas y por eso es que también pedimos es que se acceda a una tarifa educativa para todas las universidades que, si no me equivoco, no ha variado en valor sino que se reduce en el consumo

de cada una de las facultades, que también es una sugerencia que se dio en la Comisión de Seguridad e Higiene que se puede hacer para mejorar el sistema de iluminación y no tener que derrochar energía, luz y agua.

También participamos en la marcha por el boleto estudiantil, esa lucha histórica que en su momento tuvimos las facilidades académicas, y nos parece importante que sea tomado a consideración por este Consejo Directivo.

**SRTA. BERRUETA.-** De antemano quiero decir que voy a votar en contra de esta nota, porque me parece un planteo netamente individualista. Decir que los estudiantes perdemos plata por los paros, es claramente no entender la lucha docente. Es una medida de fuerza, de lucha en pos de la educación pública. ¿Qué se está planteando, en todo caso? Reformulémoslo y repensemos lo que estamos planteando porque, realmente, no es defender la educación pública desde el discurso nada más.

Encima a esto se suma que nuestro presidente Mauricio Macri dice que 500 millones sirven y van a servir para todas las universidades. iMentira! Sabemos que para la Universidad pública, para la Universidad Nacional de La Plata alcanza para pagar la luz de Trabajo Social, nada más.

No seamos,... no nos creamos los globitos de colores, seamos sinceros en los planteos, no juguemos al doble discurso con esto y no mostremos lo que no somos.

La educación pública va más allá de una presentación de decir que estoy a favor o no, y seamos sinceros y solidarios con los compañeros y con los docentes. Va más allá de una nota y demás.

Me parece que no es real lo que están planteando y que los estudiantes no perdemos clases cuando se hacen paros. Justamente son medidas de lucha.

SR. ROSALES.- ¿La nota se leyó toda?

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dr. Weber).- Sí.

**SR. ROSALES.-** Porque en el título dice que iban a hablar de los no docentes, y no escuché nada de los no docentes. Yo la había leído antes y no encontré nada de los no docentes.

**SRA. DECANA.-** Hay algunos puntos extemporáneos en la nota y hay otras notas que tienen relación con este tema y siguen en el orden del día.

Tal vez se podría proponer leerlas todas, luego discutirlas y, finalmente, que tratemos de llegar a alguna conclusión respecto de lo que realmente se tiene que pronunciar este Consejo Directivo, porque algunos temas quedaron extemporáneos.

Debo aclarar que con respecto a la última nota que vamos a leer —la declaración de La Matanza-, se discutió en la reunión de decanos que la Universidad Nacional de La Plata fue una de las promotoras de la modificación de la Ley, junto con Puigrós, y que consideraba que era suficiente saber que también era llamada "Ley de la Universidad Nacional de La Plata", como para sentar el posicionamiento y que estaba garantizada nuestra autonomía con referencia al ingreso; que no había necesidad de proclamarnos ante nada, porque ya la posición estaba sentada de antemano en el trabajo que se había hecho.

Lo digo para que sepan qué fue lo que se trató en la reunión de decanos con respecto a este tema. Igualmente va a quedar a consideración del Consejo.

A continuación, se van a dar lectura a las notas de los puntos 2.22, y 2.23

# 2.22. Nota del Consejero Estudiantil por la minoría, solicitando pronunciamiento del Consejo Directivo debido al contexto actual.

- Se lee la nota.

**SRTA. BERRUETA.-** Después de haber escuchado la nota del consejero de la Franja Morada, se me hace una duda al tener que preguntar ¿qué piensan sobre este planteo que el doctor Perdomo –el rector de ustedes, el que se votó en la última Asamblea universitaria- hizo después de reunirse con Macri, de que la Universidad Nacional de La Plata tenía que quedarse tranquila y esperanzada?

SR. DUCASSE.- Sobre esa nota no noto mucha diferencia con respecto a la nota nuestra.

En la exposición mencioné cada uno de los hechos. Estuvimos a la par en cada una de esas movilizaciones, así que no me parece que una publicación más, un cartel más o un cartel menos puedan hacer diferencia en el reclamo hacia este gobierno por parte de los estudiantes.

En cuanto a la nota del punto 2.23, la señora decana ha hecho un informe de la situación actual del cual va a salir alguna respuesta que, seguramente, vamos a acompañar.

**SRA. DECANA.-** Digo de leer la próxima nota y luego pongámonos de acuerdo en qué queremos pronunciar, en qué puntos al menos, queremos dejar claros.

**SR. DUCASSE.-** Justamente usted nos aclaró uno de los puntos fundamentales que planteábamos, que era tener la seguridad o la tranquilidad de poder terminar este año. Si eso va a ocurrir, estamos de acuerdo. Lo demás: el no cierre a mediados de año de la Facultad y el

conflicto salarial –que lo solucionaron las mismas partes en cuestión- hace que este tema esté prácticamente aclarado.

Seguimos acompañando el reclamo de los docentes y también de los no docentes sobre la apertura de los cargos vacantes y ampliación de la planta no docente.

**SRA. DECANA.-** Quiero aclarar que más allá de que se nos comunicó a todos los decanos que estaban garantizados los gastos para funcionamiento de toda la Universidad, la preocupación por el riesgo que está corriendo la Universidad pública sigue siendo sentido por la mayoría de los decanos que estaban presentes.

Está garantizado el funcionamiento de la Universidad Nacional de La Plata por una reorganización del presupuesto y otras cuestiones que van a hacer, pero no está garantizada en todas las universidades del país. Lo que se planteó es por qué pensar solamente en nosotros. Hay que luchar por todas las universidades públicas.

Entonces, más allá de este mensaje que quiso ser tranquilizador, la preocupación continúa, sobre el riesgo que corre la educación pública en el marco de las políticas de este gobierno. Eso fue también manifestado en esa reunión.

**ING. GOYA.-** Me parece que dos notas hacen referencia a un tema en particular y, si bien está relacionado con la Universidad, la tercera nota alude a un hecho que ha ocurrido, incluso, con otra Universidad.

Por estos motivos, como veo cierta dificultad en integrar las tres notas, propongo y hago moción de que votemos, en principio, por las dos notas de los consejeros estudiantiles y luego veamos el caso de la tercera nota, que hace referencia al fallo del juez, o sea el punto 2.23 del orden del día.

- Asentimiento.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la primera nota, donde se hace una propuesta de resolución de este Consejo, poniendo énfasis en determinados puntos.

**ING. SIMÓN.-** Adelanto mi abstención en las tres notas, ya que hay algunos puntos que coincido y otros que no.

- Se lee.

- Se registran cuatro votos por la afirmativa y diez votos por la negativa.
- La consejera Simón, se abstiene de votar.

**SRA. DECANA.-** A continuación, se va a votar la nota del claustro estudiantil por minoría.

- Se registran diez votos por la afirmativa.
- Los consejeros Simón, Ducasse, Calonge, Benavides y Marega se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** Voy a tomar nota detallada, porque fue dirigida a mí, y vamos a ver cómo saldría la declaración, para estar de acuerdo con lo que están solicitando.

# 2.23. Nota de los Consejeros Estudiantiles por la mayoría, elevando "Proyecto: Comunicado frente a la Declaración de Inconstitucionalidad de la Ley 27.204".

- Se lee la nota de los consejeros estudiantiles por mayoría.

**ING. DENEGRI.-** Creo que este tema es importante pero como la señora decana ha explicado que ya ha sido tratado en la Universidad, que la Universidad ha ratificado todo lo que hace al ingreso irrestricto, que ese caso afecta solo a la Universidad Nacional de La Matanza y que únicamente podríamos expresar nuestra solidaridad con los alumnos o los posibles ingresantes y, como en sí la nota es redundante con respecto a lo que la Universidad ya ha realizado, entiendo que es suficiente leerla y que no vale la pena pronunciarse.

**SRTA. BERRUETA.-** Quiero decir que comparto que se reconozca este fallo, que no puede ser considerado inconstitucional el ingreso irrestricto a la Universidad Pública. Lo que sí me parece una hipocresía es que la Franja Morada, que es el brazo estudiantil de la Alianza Cambiemos, haga esta declaración y diga que está en contra cuando es su gobierno el que lo está planteando.

Me parece que es entrar en un juego de doble discurso, que están mostrando algo que no son y creo que no puede ser aceptado tampoco.

**SR. DUCASSE.-** Nos parece importante que se pronuncie nuestra Universidad.

En cuanto a lo que fue la última implementación de esa Ley, se pudo eliminar el ingreso irrestricto, que es uno de los principios de la Reforma, que cualquier persona pueda ingresar a estudiar a una Universidad, y justamente este fallo tiene que ver con este ingreso desmedido que se realizó en La Matanza y hoy se encuentra en una situación compleja. Por eso es que,

finalmente, sale este fallo y entiendo que estaría bien que nos pronunciemos solidarizándonos o en contra de lo resuelto por este juez.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de los consejeros estudiantiles por mayoría, de proyecto de comunicado.

SR. DUCASSE.- En realidad, sería pronunciándonos en defensa del ingreso irrestricto.

- Se registran cinco votos por la afirmativa y siete votos por la negativa.
- Los consejeros Simón, Berrueta y Rosales se abstienen de votar.

**SRA. DECANA.-** Seguramente, si lo creen necesario, desde el Rectorado saldrá alguna declaración y yo los mantendré al tanto.

### PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

- 3.1. Expediente 200-1641/10 Defensa oral y pública de la tesis doctoral de la Ing. Agr. María Luz Blandi titulada "Tecnología del invernáculo en el cinturón hortícola platense: Análisis de la sustentabilidad y los factores que condicionan su adopción por parte de los productores." bajo la dirección del Ing. Agr. Santiago Sarandón y la codirección del Dr. Irán Veiga. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 3.2. Expediente 200-1899/10 Defensa oral y pública de la tesis doctoral de la Ing. Agr. Ana Carolina Castro titulada "Tolerancia a la mancha de la hoja del trigo. Su efecto sobre el rendimiento y la calidad panadera" bajo la dirección de la Dra. María Rosa Simón y la codirección del Ing. Agr. Marcelo Asborno. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
- **ING. SIMÓN.-** Señora decana: solicito autorización para abstenerme de votar porque soy la directora de tesis.
  - Asentimiento.
- **SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
  - Se registran catorce votos por la afirmativa.
  - La consejera Simón se abstiene de votar.
- 3.3. Expediente 200-1505/15 Presentación del proyecto de tesis doctoral de la Ing. Agr. Barbará Novillo, Titulado "Aportes de diferentes secuencias de cultivos y manejos tecnológicos a la sustentabilidad de los sistemas productivos extensivos del borde sur de la Pampa Ondulada". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación de la Directora Dra. Silvina Golik, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 3.4. Expediente 200-1413/15 Presentación del proyecto de tesis doctoral del Ing. Agr. Mauro Martínez, Titulado "Interacción de fusarium con trigo y cebada bajo condiciones de temperatura actuales y proyectadas a futuro". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando prestar atención a las sugerencias de los evaluadores. Asimismo avala la designación del Director Dr. Sebastián Stenglein, Codirector Dr. Fernando Biganzoli y como Asesora Académica a la Dra. Cecilia Mónaco, recomendando aprobar el Plan de Actividades propuesto.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 3.5. Expediente 200-1808/16 Presentación de la Dra. María Elena Fernández, elevando curso de posgrado titulado "Resistencia a estrés ambiental en especies leñosas con énfasis en el rol funcional y adaptativo de la madera". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como: Curso Acreditable a Carreras de Grado Académico, Especialización, Maestrías y Doctorado con una carga horaria de 60

horas y designa como Docente Responsable a la Dra. María Elena Fernández, y como Docentes a los Dres. Javier Gyengue, Silvia Monteoliva, Guillermina Dalla Salda y Alejandro Meier.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5 6 7

8

9

10

11

12

13 14

2

3

4

- 3.6. Expediente 200-1659/96 Presentación del Dr. Nicolás Pedrini, elevando curso de posgrado titulado "Bioquímica y biología molecular de insectos y hongos patógenos. Aplicación al control de plagas". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como: Curso Acreditable a Carreras de Grado Académico, Especialización, Maestrías y Doctorado con una carga horaria de 64 horas y designa como Docente Responsable al Dr. Nicolás Pedrini, y como Docentes a los Dres. Juan Girotti, Gustavo Calderón Fernández, Mauro Montanaro, Fernando Riccillo y Marta Juárez y los Ings. Susana Padín y Gustavo Dal Bello.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

16 17 18

19

20 21

22

23

15

3.7. Expediente 200-1822/16 Presentación de la Dra. Silvina Golik, elevando curso de posgrado titulado "Prácticas Agrícolas Sustentables". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como: Curso Acreditable a Carreras de Grado Académico, Especialización, Maestrías y Doctorado con una carga horaria de 50 horas y designa como Docente Responsable a la Dra. Silvina Golik, y como Docentes a los Ings. Jorge Lanfranco, Adriana Chamorro, Andrea Pellegrini y Rodolfo Bezus.

24 25

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

26 27

28

29

30

3.8. Expediente 200-2549/11 Presentación del Ing. Agr. Juan E. Silberman titulada: "Diversidad microbiana y materia orgánica del suelo en sistemas silvopastoriles en la Región Chaqueña". Esta Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Adriana Abril, Mario C. Saparrat y Luis G. Wall como miembros del Jurado Evaluador de Tesis Doctoral.

31 32

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

33 34 35

36 37

3.9. Expediente 200-3211/07 Presentación de la Ing. Agr. Marta Mónica Astiz Gasso, solicitando una prórroga de un (1) año. La Comisión avala y recomienda dicha solicitud.

38 39 40

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

42 43 44

41

3.10. Expediente 200-2421/06 Presentación del Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona, solicitando una prórroga de seis (6) meses. La Comisión avala y recomienda dicha solicitud.

de quince miembros.

45 46

47

48

3.11. Expediente 200-0650/09 Presentación de la Lic. María Margarita Bonicatto, solicitando una prórroga de un (1) año. La Comisión avala y recomienda dicha solicitud.

49 50 51

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad

52 53

54

55

56

3.12. Expediente 200-3890/12 Presentación de la Ing. Agr. Silvia Raquel Zapata, renunciando a la postulación al Doctorado por motivos personales. La Comisión sugiere aceptar la renuncia presentada.

57

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

58 59

60

61

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN. 4.1. Expediente 200-2212/11 Defensa oral y pública de la tesis del Ing. Agr. Sergio O. Rodríguez titulada "Diversidad, fluctuaciones y abundancia de las poblaciones de

tisanópteros en dos establecimientos tabacaleros de la Provincia de Jujuy, Argentina." bajo la dirección de la Dra. María Inés Zamar y la codirección de la Lic. Araceli Vasicek. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.2. Expediente 200-2149/11 Defensa oral y pública de la tesis del Ing. Agr. Jorge E. Castresana titulada "Efectividad de las trampas adhesivas amarillas para el control de la mosca blanca Trialeurodes vaporrariorum (Westwoord) (Hemiptera: Aleyrodidae) en el cultivo de tomate Lycopersicum esculentum (Miller) (Solanaceae) en el norte de la Provincia de Entre Ríos." bajo la dirección del Dr. Luis A. Pollak y la codirección de la Dra. Mariana Marasas. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.3. Expediente 200-1695/10 Defensa oral y pública de la tesis del Ing. Agr. Pedro M. Bondía titulada "Eficiencia de implantación y requerimiento energético de diferentes sistemas de trenes de siembra." bajo la dirección del Ing. Agr. Roberto Balbuena y la codirección del Prof. Adrián Vallejos. La Comisión toma conocimiento y avala el acta firmada por los miembros del jurado evaluador.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.4. Expediente 200-4471/11 Presentación del Ing. Agr. José A. Doeyo titulada "Consaciación intraespecífica de Lolium perenne diploide resistente a glifosato y cultivares tetraploides: variación de la habilidad competitiva de las malezas". La Comisión avala y recomienda la designación del Director Dr. Horacio Acciaresi, del Codirector Dr. Marcos Yannicari y como evaluadores al Dr. Julio Scursoni y a los Ings. Mario R. Vigna y Osvaldo N. Fernández.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.5. Expediente 200-1239/10 Presentación del Ing. Guillermo Hang, Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), elevando la renuncia de la MSc. Ana María Acuña como evaluadora de la tesis del Méd. Vet. Diego A. Boyezuk y solicita su reemplazo designando a la Dra. María A. Lorda. La Comisión toma conocimiento y avala la mencionada designación.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.6. Expediente 200-1241/10 Presentación del Ing. Guillermo Hang, Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), elevando la renuncia de la MSc. Ana María Acuña como evaluadora de la tesis de la Ing. Cecilia Conterno y solicita su reemplazo designando a la Mg. María M. Petrantonio. La Comisión toma conocimiento y avala la mencionada designación.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.7. Expediente 200-2797/07. Ing. Lina Ramírez Velázquez, solicita readmisión en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la readmisión.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.8. Expediente 200-1792/16. Lic. Carlos A. Gurruchaga, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

11

15

16

17 18 19

20 21 22

> 23 24

25 26 27

28

29

36

37

45

46 47

48

57 58 59

60 61

- 4.9. Expediente 200-1793/16. Lic. Ana Soledad Sallenave, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.10. Expediente 200-1741/16. Ing. Tanya Nanette Veloz Buitron, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 4.11. Expediente 200-1740/16. Ing. Germán Rodríguez Hachi, solicita inscripción en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala la inscripción.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

### PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

5.1. No hay trámites que tratar.

### **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

6.1. Notas presentadas por 57 estudiantes de 4° y 5° de ambas carreras solicitando condicionalidad. La Comisión sugiere se les otorguen las mismas.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

DRA. VIÑA.- Con respecto a este tema, fue tratado el 19 de abril y la Comisión sugiere extender el plazo al mes de abril.

SR. DUCASSE.- Nos parece importante destacar cuál ha sido la modificación, porque hay otra nota más que también hace referencia.

Si ustedes observan, ha ido disminuyendo bastante la cantidad de estudiantes que estaban en situación de condicionalidad y, seguramente, tiene que ver con los talleres que se realizaron el año pasado, junto con los realizamos esta año al cual participamos los consejeros estudiantiles de la mayoría como Centro de Estudiantes.

Hubo muchos chicos que llegaron a esta situación, pero no se presentaron y continuaron cursando y rindiendo y han dejado. Por eso, lo que queríamos proponer para este grupo que se une -Unidad Pedagógica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Carrera y Dirección de Enseñanza- si se pueden reunir con anticipación, porque a partir de tercer año ya estamos con el problema muy presente. Decimos de empezarlo a trabajar a partir del segundo año, con una concientización y, de esta manera, reducir el número de estudiantes que lleguen a marzo y abril con una gran cantidad de finales por rendir, teniendo en cuenta la inclusión del Taller de Integración Curricular I, que muchas veces pueden optar por hacerlo o no, y es una estrategia que también nos merece hacer un relevamiento de esas cartas que se presentaron en el año pasado, entre octubre y diciembre, con respecto a los hechos, a ver si tuvo algún sentido esa modificación, o si se pudieron constatar de que esos casos aprobaron y rindieron en tiempo y forma, tal como lo habían preestablecido, además de poder participar en los talleres que se hicieron este año para redactar cada una de las cartas. Ese fue un trabajo en conjunto que se pudo realizar y tenemos ese número de chicos que están condicionales.

**DRA. VIÑA.-** Me parece importante rescatar y no perder de vista que esto fue una iniciativa de trabajar con estos talleres de la Comisión de Enseñanza, que encontró una respuesta desde el área académica, la Unidad Pedagógica, del sistema de tutores y también desde las agrupaciones estudiantiles. Creo que es un buen ejemplo de que cuando trabajamos en conjunto en pos de un objetivo, las cosas mejoran.

En cuanto a esto, simplemente, a modo informativo, en el año 2014, sesenta estudiantes presentaron pedido de prórroga por mayo y en un dictamen del 3 de junio, la Comisión de Enseñanza aconseja otorgar dicha prórroga a 53 estudiantes. O sea que nos estamos adelantando a la problemática, me parece que eso ya se visualiza, y creo que vamos en el sentido de meiorar.

SRA. DECANA.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

# 6.2. Notas de 19 estudiantes de 4° y 5° de ambas carreras solicitando prórroga para regularizar su situación académica. Dictamen por unanimidad para 17 estudiantes, y dictamen por mayoría y minoría por los 2 estudiantes restantes. - Se leen los dictámenes de la Comisión.

**DRA. VIÑA.-** Son notas de diecinueve estudiantes que están cursando ambas carreras y, en este caso, la prórroga que se solicita es también para regularizar la situación académica refiriéndose a las mesas de exámenes del mes de mayo. En este caso tenemos dictamen unánime de la Comisión para diecisiete estudiantes, donde se acompaña hacer lugar a lo peticionado, mientras que para el caso de dos estudiantes en particular —donde uno adeuda dos finales y en el otro tres- hay dos dictámenes, uno por mayoría, que aconseja no hacer lugar a lo solicitado, y otro dictamen por minoría, que aconseja prorrogar.

Tal vez, para organizar la votación, convendría votar el dictamen único de la Comisión de Enseñanza, donde se otorgaría prórroga a diecisiete estudiantes hasta la mesa de mayo.

**SR. CALONGE.-** Quería agregar que una vez que pasó la mesa de abril, había incertidumbre por parte de los estudiantes si se iban a hacer determinados talleres o si tenían que presentar nota, porque no había información por parte de la gestión. Desde el Centro de Estudiantes armamos reuniones con chicos que estaban en estas situaciones para encontrar una solución para que nos enseñanza-aprendizaje un hecho político sino más que nada defender el derecho de los estudiantes.

Por otra parte, quería repudiar a la Unidad Pedagógica porque fui a buscar la nota de los estudiantes que la habían presentado y me dijeron que si no se las daba a las dos agrupaciones, no me la podían dar y como conducción del Centro de Estudiantes, me molestó porque fui a defender el derecho de los estudiantes y no con fines políticos.

**SRA. DECANA.-** Es muy fuerte repudiar a la UPA. Estoy en desacuerdo con lo que manifestó. Creo que es demasiado fuerte repudiar a la Unidad Pedagógica.

**SR. CALONGE.-** Fui con la mejor buena intención y, si bien en la Comisión había presentado también una nota para que se reúna, cuestión que lo charlamos con la presidenta de la Comisión de Enseñanza a la cual, después de transmitirle el mensaje a los miembros de la misma, para que finalmente se reuniera la Comisión y leyeran la carta, eso mismo se lo llevamos a la Unidad Pedagógica en ese ínterin, entre las mesas, no sabíamos qué es lo que iba a pasar y por eso presentamos la nota, y lo que más nos molestó fue esa actitud de no querer entregarnos la información, porque muchos chicos no sabían qué era lo que había pasado con ellos. Por otra parte, a muchos les ayudamos a hacer las cartas, que se hicieron con más detalles en la información, o sea que la argumentación fue más amplia, y por ese motivo fue que nos dijeron que si no se los daba a las dos agrupaciones, no nos lo iban a dar. Y ese no era el fin de este trabajo, que lo habíamos tramitado muy bien, excepto por esta manchita que hubo durante el proceso.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la ingeniera Viña, que es el dictamen único de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

**SRA. DECANA.-** Ahora se van a proceder a votar los dictámenes en mayoría y en minoría.

**SR. DUCASSE.-** Es importante que además de entender la necesidad que cada año tenemos cuando se trata este tema, se discuta y se tenga en cuenta la situación que atraviesan los estudiantes, entonces no nos parecía que había que negarles el petitorio. Nos solidarizamos con nuestros compañeros, los instamos para que sigan rindiendo y en el caso que no puedan continuar cursando, el trabajo nuestro va a ser realizar un seguimiento –tal como lo hicimos el año pasado-, los acompañaremos con las decisiones que tomen para que puedan realizar otras actividades institucionales o académicas, en el caso que no puedan seguir cursando.

Es por estos motivos que transmitimos el pedido de estos dos casos que, seguramente, estamos en semana de finales así que tal vez alguno haya rendido y aprobado, así que es una buena novedad con respecto a lo que teníamos hace unos días atrás.

**SRTA. BERRUETA.-** Quería agregar –como ya lo hemos propuesto en otras reuniones- que a los estudiantes que les queden finales y no puedan seguir cursando ahora, desde la Unidad Pedagógica se le haga un contención y acompañamiento a lo largo del año para que el año que viene no tenga estos mismos problemas que tienen hoy. Que haya un proceso de contención real.

SRA. DECANA.- Bueno, gracias.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, en primer lugar, se va a votar el dictamen de mayoría, que aconseja denegar lo peticionado, sírvanse marcar su voto.

- Se registran diez votos por la afirmativa y cinco votos por la negativa.

**SRA. DECANA.-** Por el dictamen de la minoría, que aconseja hacer lugar a lo peticionado, sírvanse marcar su voto.

- Se registran cinco votos por la afirmativa y diez votos por la negativa.

**SRA. DECANA.-** No se les otorga el permiso excepcional y se tendrán en cuenta las sugerencias hechas.

6.3. Nota presentada por la estudiante Ramos, María del Carmen solicitando el cambio del plan de estudios 7 al plan 8 (i) de la Carrera de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

### PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

- 7.1. Expediente 200-3808/12 Presentación de la Dra. Ana Castro informando la renuncia del Director Interino del CISaV, Dr. Horacio Acciaresi. La Comisión sugiere avalar la designación como Directora Interina a la Dra. Ana Castro y como Subdirector al Dr. Gustavo Romanelli.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.2. Expediente 200-1932/16 Presentación del Ing. Gustavo Larrañaga en referencia al diploma de extensión universitaria en Agroecología y Economía Social y Solidaria.

La Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

**ING. SIMÓN.-** Quisiera aclarar algo que no dice el dictamen, y es que esto no implica la concesión de ningún tipo de título, sino que son certificados de los cursos porque, si no, tendrían que cumplir con otras instancias.

**SRA. DECANA.-** Hecha la aclaración, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.3. Expediente 200-3696/12 Presentación del Ing. Walter Abedini en relación a la reedición del curso de extensión "Nuevas técnicas de propagación de plantas; Macro y micro propagación". La Comisión sugiere avalar la realización del mismo y solicita a los Docentes responsables que una vez finalizado presenten un informe.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.4. Nota presentada por el Prof. Roberto Ringuelet, solicitando se declare de interés institucional "VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural". La Comisión sugiere dar lugar a dicha solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.5. Nota presentada por los Ings. Pablo Etchevers y Ricardo Andreau solicitando el aval institucional para la realización de las "Primeras Jornadas de riego en cultivos intensivos" La Comisión sugiere dar lugar a dicha solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

**ING. ANDREAU.-** Señora decana: solicito autorización para abstenerme de votar por ser autor de la nota.

- Asentimiento.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Andreau se abstiene de votar.

### **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

8.1. No hay trámites que tratar.

### **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

- 9.1. Expediente 200-1833/15 Solicitud de adscripción a la docencia presentada por el Ing. Ftal. Manuel De Hagen en el Curso de Aprovechamiento Forestal. La comisión sugiere se le otorgue la misma.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- 9.2. Expediente 200-2885/12 Solicitud de prórroga del Dr. Témpera, Agustín en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- 9.3. Expediente 200-2191/11 C1 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Pablo Etchevers en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple en el curso de Riego y Drenaje. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.4. Expediente 200-0639/14 C1 Presentación del Lic. Humberto Chávez Zegarra solicitando reconsideración del Informe de Mayor Dedicación periodo 2012- 2013. La Comisión sugiere denegar dicha solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.5. Expediente 200-0639/14 C2 Presentación del Lic. Kleiman, Diana Leonor solicitando reconsideración del Informe de Mayor Dedicación periodo 2012- 2013. La

Comisión sugiere denegar dicha solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

### PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

- 10.1 Expediente 200-1647/15 Propuesta presentada conjuntamente por las Secretarías de Asuntos Académicos y de Supervisión Administrativa en relación a los trámites de prórroga de los cargos docentes ordinarios. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.
  - Se lee el dictamen de la Comisión.

**ING. GOYA.-** Se refiere a las solicitudes de prórrogas de los cargos docentes. Esta nota está presentada en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo, que fue suscrito, apoyado y avalado por la Universidad Nacional de La Plata el cual entró en vigencia el 1º de julio de 2015.

Esta nota que se sugiere que tenga formato de resolución, es una respuesta a las inquietudes de los docentes que se les había cumplido su período de cargo ordinario y que en el contexto anterior a la firma del Convenio Colectivo de Trabajo correspondía solicitudes de prórrogas. Como no había una resolución que aclarare esta situación, esto viene a subsanarla y, por lo tanto, a partir de esta resolución, los docentes ordinarios que se les terminó el período que correspondía a la situación anterior al convenio, no deben presentar ese pedido de prórroga hasta tanto se resuelvan cómo van a ser los mecanismos para continuar el proceso de evaluación de esos cargos que actualmente son ordinarios y que a partir de ahora forman parte de lo que ahora es una especie de carrera docente y que tiene varios aspectos positivos que nosotros consideramos.

La propuesta concreta es que esta normativa se apruebe por Consejo para dar claridad respecto de los docentes que se les ha vencido los cargos ordinarios y que empiezan a estar enmarcados dentro del Convenio Colectivo de Trabajo hasta tanto se resuelva por parte de la Universidad cuáles van a ser los procedimientos de evaluación para mantenerse dentro del cargo ordinario.

**SR. DUCASSE.-** El claustro estudiantil por mayoría se va a abstener de votar.

**ING. GOYA.-** Si me permite, señora decana, quisiera hacer una consideración, porque este es un proceso que ha llevado muchos años y que es muy caro a los docentes universitarios como trabajadores.

Por eso, en principio, más allá de algunas aclaraciones que se han hecho en el seno de la Comisión, quisiera pedirle al consejero que fundamente los motivos de la abstención y el no acompañamiento de este tipo de resolución.

**SR. DUCASSE.-** En su momento tuvimos la discusión en el seno de la Comisión, acerca del Convenio Colectivo de Trabajo, y nuestro posicionamiento sobre todo como afecta a los concursos, porque si bien esto está dentro de otro tema, no tiene que ver con los profesores.

Nuestro posicionamiento no está a favor de la selección y sí del método de designación de los docentes a través de los concursos. Tampoco avalamos lo que respecta a la Ley de Educación Superior, ni acompañamos las acreditaciones de la CONEAU por una cuestión de los principios reformistas, que tiene que ver con el acceso a los cargos por concurso de antecedente y oposición de los docentes.

Como esto tiene que ver con el Convenio Colectivo de Trabajo, no vamos a votar en contra pero sí nos vamos a abstener en la votación.

ING. GOYA.- Esto no tiene que ver con la Ley de Educación Superior.

SR. DUCASSE.- Yo hice referencia también a la Ley de Educación Superior.

**ING. GOYA.-** Solamente quiero hacer una aclaración y un comentario, porque esto es una reivindicación laboral, que viene de mucho tiempo discutida, ha sido consensuada por todos los gremios federaciones y confederaciones docentes, las cuales significa una reivindicación de la estabilidad laboral.

Nosotros nos consideramos como trabajadores públicos de la Universidad y por eso creemos que merecemos no ser los únicos empleados públicos a la cual no tenemos estabilidad.

Por lo tanto, lamento que no acompañen esta reivindicación que en algunos casos se podría ver como una reivindicación histórica. Y, además, considerando que el ingreso y la permanencia de los cargos –incluyo a todos los cargos docentes- están previstos que el ingreso y la promoción sea a través del concurso abiertos por oposición y antecedentes.

Lo que queda para mantenerse en el cargo es una evaluación que nos la vamos a dar nosotros mismos. O sea que nosotros vamos a proponer más rigurosidad en la permanencia en el cargo. Así que considero que esta es la oportunidad y lamento que no acompañe el claustro estudiantil por mayoría esta reivindicación de los trabajadores docentes.

- Asentimiento.

**SRA. DECANA.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran once votos por la afirmativa.
- Los consejeros estudiantiles Ducasse, Calonge, Benavidez y Marega se abstienen de votar.

**ING. GOYA.-** Los tres expedientes que siguen son adecuaciones de los reglamentos de postgrado de nuestra Unidad Académica a la Ordenanza 261 de la Universidad.

A la Comisión concurrió la Prosecretaria de Posgrado y explicó cuáles eran las cosas que había que hacer y estos tres expedientes se refieren a la propuesta de adecuación a dicha Ordenanza.

**ING. SIMÓN.-** En los reglamentos de maestría y de doctorado, lo que solicito es que en el artículo donde se eligen los directores, se ponga exactamente lo mismo que dice la Ordenanza 261. Que no se omita la formación de recursos humanos, porque hasta ahora siempre hemos tenido diferencias entre las maestrías y postgrado sobre cómo elegíamos a los directores. Y el problema venía porque los reglamentos de nuestra Facultad decían algo completamente distinto a lo que dice la Ordenanza 261.

Por estas razones, ahora que se van a adecuar estos reglamentos, mociono que se copie y pegue exactamente igual a lo que dice la Ordenanza. O sea, que los directores de tesis y codirectores, deben tener una trayectoria en la formación de recursos humanos. Pediría que se lo copie textualmente como está en el artículo de la Ordenanza 261.

La otra cosa que pido es que se incorpore la figura de un asesor académico en las maestrías. Está incorporado en el doctorado pero no en las maestrías.

A veces la figura del codirector es excesiva para la función que cumple. Hay una obligación de que haya una persona de la Facultad y a veces el alumno trae a su director y codirector. Entonces uno le impone una persona que realmente no tiene mucha función. Para eso puede ser un asesor académico, pero no un director.

3

4

5

6 7

8

9

11 12

13

15

16

17

18 19

20

22

23

26

27

28

29

30

31

32 33 34

35

36

37 38

39 40

41 42

43

44 45

46

47

48 49

50

51 52

53

54 55

56 57

58

59

60

61

ING. GOYA.- Mociono aceptar las modificaciones que propone la consejera Simón, porque entiendo que si no está, no es una cuestión de opinión, sino que se contradice con la Ordenanza. Nosotros podemos profundizar aspectos de nuestras resoluciones pero no ir en contra de lo que allí establece.

- Asentimiento.

- 10.2 Expediente 200-0992/10 La Prosecretaría de Posgrado eleva propuesta de modificación de los Reglamentos de las Maestrías de régimen personalizado y estructurado y de creación de la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización. La Comisión sugiere su aprobación.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- SRA. DECANA.- Se aprueba el dictamen de Comisión, con las modificaciones sugeridas por la ingeniera Simón.
- 10.3 Expediente 200-0991/10 La Prosecretaría de Posgrado eleva propuesta de modificación de los Reglamentos de carreras de posgrado correspondientes a Enseñanza de Posgrado. La Comisión sugiere su aprobación.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- SRA. DECANA.- Se aprueba el dictamen de Comisión, con las modificaciones sugeridas por la ingeniera Simón.
- 10.4 Expediente 200-5243/02 y 200-0993/10 La Prosecretaría de Posgrado eleva propuesta de modificación de los Reglamentos de Carreras de posgrado correspondiente a Carrera del Doctorado. La Comisión sugiere su aprobación.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- SRA. DECANA.- Se aprueba el dictamen de Comisión, con las modificaciones sugeridas por la ingeniera Simón.
- **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.** 11.1. No hay trámites que tratar.

### **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

- 12.1. Expediente 200-1789/16 El Curso de Fitopatología eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Especies de género Fusarium causantes de podredumbres y marchitamiento en tomate (Solanum Lycooersicum L.)". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 12.2. Expediente 200-1686/15 El Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Intervención en actividades de experimentación de la Chacra Experimental Integrada Barrow-Balcarce". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 12.3. Expediente 200-1658/15 El Dr. Christian Weber eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Manejo sitio-especifico de nitrógeno en el cultivo de maíz". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 6 (seis) créditos.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 12.4. Expediente 200-1291/15 La Agrupación Franja Morada eleva Actividad Optativa modalidad "h" participación en Eventos denominada "Jornadas de Actualización Ganadera" La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar 1 (un) crédito.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

# PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL. 13.1. No hay trámites que tratar.

**SRA. DECANA.-** Al no haber más temas que tratar, se da por cumplida la sesión ordinaria 41<sup>a</sup>. Muchísimas gracias y nuevamente gracias por el apoyo a la estructura de gestión.

- Es la hora 17 y 36.